



“Plan Municipal de Desarrollo” Administración 2021-2024

Gobierno Municipal de
TEPEYAHUALCO DE
CUAUHTÉMOC

1. Mensaje a los habitantes de Tepeyahualco de Cuauhtémoc.

Después de haber obtenido su confianza en las anteriores elecciones municipales, lo que sigue, es dar cumplimiento a cada uno de los compromisos que establecimos con ustedes, la ciudadanía de Tepeyahualco de Cuauhtémoc durante la campaña política.

Por tal motivo, me permito poner a consideración del Ayuntamiento y de la población; el presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual dará orientación a las acciones del gobierno municipal en su día a día.

El presente instrumento de planeación que habrá de regir nuestra administración por los siguientes tres años surge de un proceso de consulta que inicia desde la campaña electoral y posteriormente con el contacto social en todo el municipio en donde recibimos opiniones y propuestas para mejorar la realidad de nuestro municipio.

Para su elaboración, se realizaron diversos Foros de Consulta con la participación de sectores productivos, académicos, investigadores y ciudadanía en general, bajo los principios de justicia social, transparencia y la erradicación de la corrupción, mismos que sustentan los 4 ejes rectores, planeados estratégicamente y buscando el desarrollo sostenible del municipio, estableciendo metas claras y factibles de alcanzar, con un procedimiento de desarrollo claro y coherente, para dar eficiencia al presupuesto, la operación y evaluación del gobierno municipal.

Para lograr los objetivos anteriormente señalados es necesario fortalecer el marco jurídico, así como crear los instrumentos de planeación que definan un soporte con base en las potencialidades y oportunidades de los servicios, infraestructura y equipamiento.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en su contenido no es limitativo ni excluyente de programas y acciones que iremos incorporando, servirá como nuestra guía para reafirmar mi compromiso con los habitantes de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, de formar un gobierno con responsabilidad social y transparencia, generando un municipio incluyente, generador de ideas, un municipio más limpio, reglamentado, con políticas públicas para beneficio de todos, y sentando las bases de un crecimiento sustentable y digno.

C. Mónica Yolanda Martínez Morales
Presidenta Municipal del Ayuntamiento de
Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Puebla

2. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal de Tepeyahualco de Cuauhtémoc 2021-2024, es el instrumento de gobierno en el que se define la responsabilidad que la actual administración ha adquirido para con los habitantes del municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, así como las principales políticas y líneas de acción que se llevarán a cabo para cumplir con dicha responsabilidad, es el fruto de un trabajo plural e incluyente, donde la contribución activa de la ciudadanía, expertos del sector social, privado, educativo y demás organizaciones de la sociedad civil, así como, de las autoridades municipales electas democráticamente, en el cual se enuncian las directrices y ejecución de las políticas públicas, programas, proyectos y acciones que darán rumbo a la presente administración municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, integra un diagnóstico estratégico por cuatro ejes, de conformidad con las condiciones actuales de nuestro municipio, mismo que sintetiza los deseos y aspiraciones que nos demanda la ciudadanía y que ha sido un ejercicio continuado, de manera inicial, a partir del pasado proceso electoral, posteriormente, a través del proceso de consulta masiva que se emprendió siendo Presidenta Electa, por medio de las encuestas de percepción ciudadana, cuestionarios de consulta ciudadana para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, aplicadas en los diversos sectores administrativos que comprenden el municipio, así como talleres con representantes de la sociedad civil, el sector educativo y privado.

Es importante mencionar que, el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, guarda congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y los programas sectoriales que de él se derivan, considerando los planteamientos ahí vertidos y que tienen impacto directo en el desarrollo de nuestro municipio, “por un cambio verdadero”, aseguramos en todo momento, que las acciones del gobierno municipal coadyuven a la consecución de los objetivos del Gobierno Estatal y Federal.

H. Ayuntamiento de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Puebla.

Enero 2022

2.1 Autoridades del municipio

Nombre del servidor público	Cargo público
C. Mónica Yolanda Martínez Morales	Presidente municipal
C. Eduardo Torres Hernández	Regidor de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil
C. Josefina Sorcia Martínez	Regidor de patrimonio y hacienda pública municipal
C. Malaquías Hernández Santos	Regidor de industria y comercio y ganadería
C. Jessica Torija Medrano	Regidor de salubridad y asistencia pública
C. Laura Medina Martínez	Regidor de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales
C. José Mario Medrano Santos	Regidor de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos.
C. Rutilo González Quiñonez	Regidor de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud
C. Isela Ivonne González González	Regidor de igualdad de género
C. Miguel Sánchez Huerta	Síndico municipal

3. Marco Jurídico

3.1 Metodología para la elaboración del plan

El Plan Municipal de Desarrollo de la administración de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, se fundamenta y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos contenidos tanto en los niveles federales como estatales.

En el ámbito federal, mediante la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25, 26 fracción A, 115 fracción II y en la Ley de Planeación en sus artículos 1, 2, 3, 12, 33 y 34.

En tanto que en el ámbito estatal, a través de la Constitución Política del Estado de Puebla, artículo 105 fracción III y artículo 107, en la Ley Estatal de Planeación Art.2, 4, 5, 7, 8, 9, 13 al 27; así como la Ley Orgánica Municipal Art. 45, Art.78 fracc.VI, VII, Art.91 fracc.LI, Arts.101 al 117; 127 fracc. VII, Art.143, Art.150 fracc. VIII.

4. Diagnóstico-Análisis del municipio

4.1 Delimitación y estructura territorial

4.1.1 Localización

El municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc se localiza en la parte centro del estado de Puebla.

Sus coordenadas geográficas son
Latitud: 18.8161

Longitud: -97.8767

Latitud: 18° 48' 58" Norte

Longitud: 97° 52' 36" Oeste

Tiene una superficie de 15.35 kilómetros cuadrados que lo ubican en el lugar 204 con respecto a los demás municipios del estado.

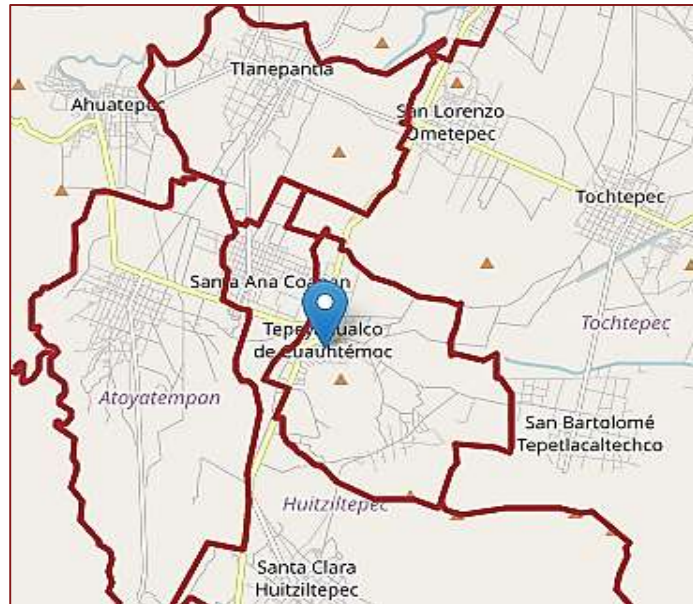
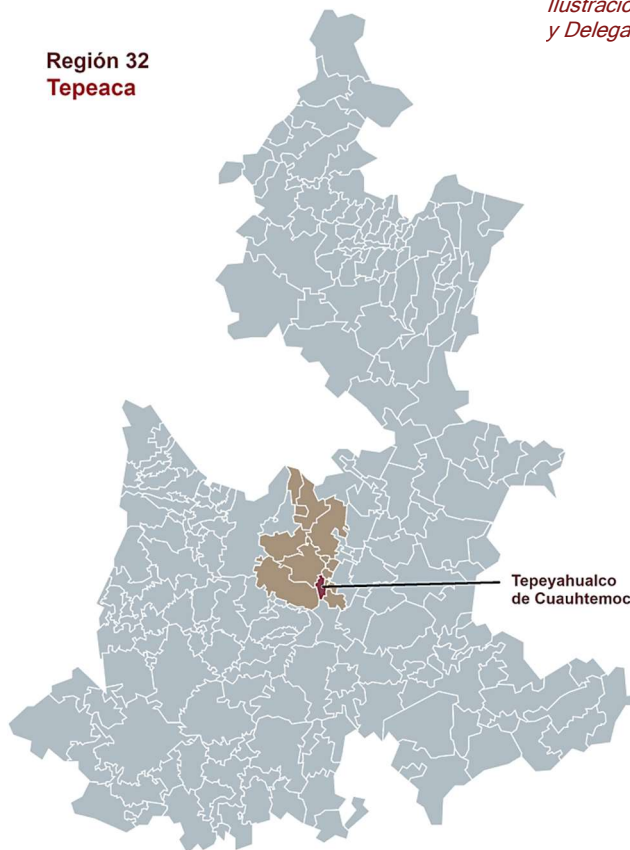


Ilustración 1.- Extensión Territorial, fuente: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Puebla.

Región 32
Tepeaca



Cuenta con dos Localidades importantes: Tepeyahualco de Cuauhtémoc y Huacaltzingo; pertenece a la región socioeconómica 32 - Tepeaca.

4.1.2 Extensión

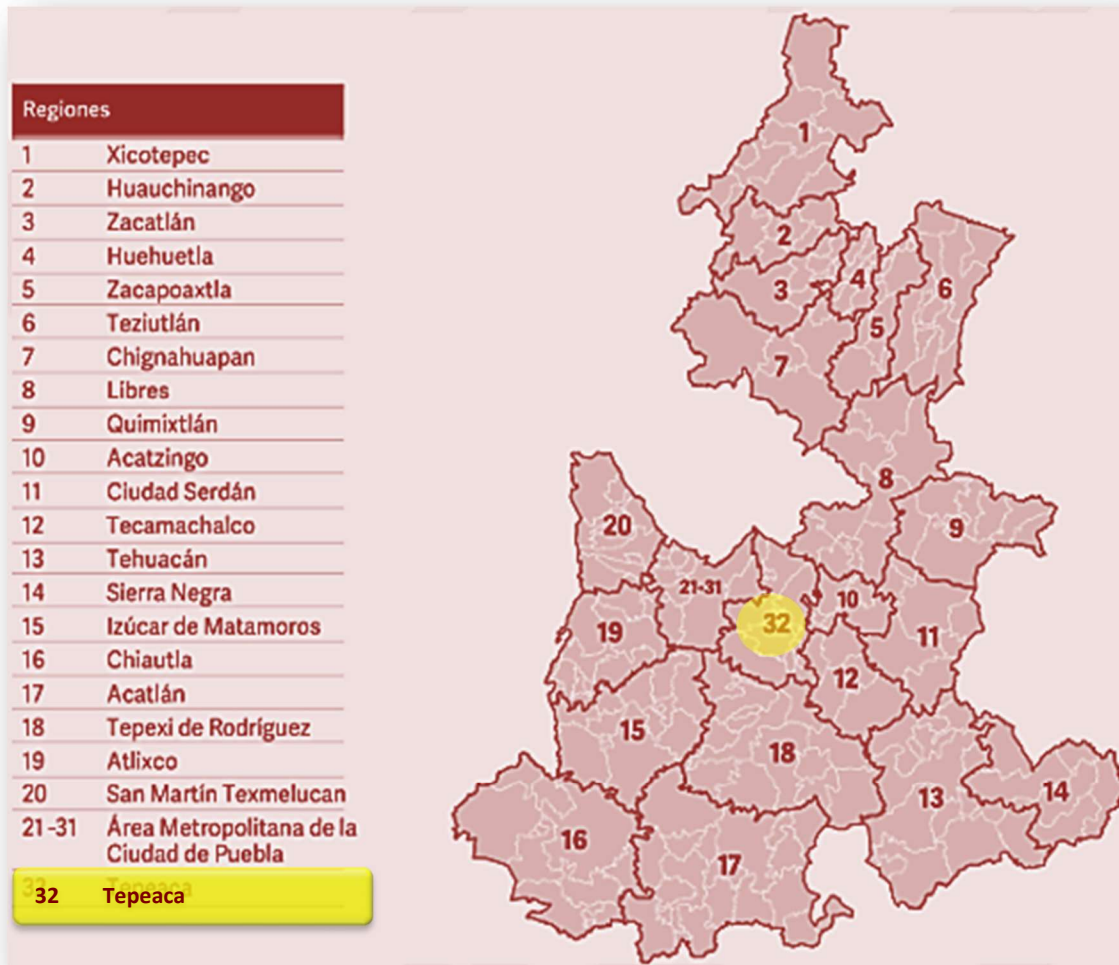
El municipio cuenta con una superficie territorial de 15.35 kilómetros cuadrados.

4.1.3 División Política Municipal

El municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc pertenece a la región socioeconómica número

32 de Tepeaca, donde se encuentra integrado entre otras 32 regiones del estado.¹

IDENTIFICACIÓN TERRITORIAL DE LAS 32 REGIONES DEL ESTADO DE PUEBLA



¹ División Política Municipal, fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Gobierno de Puebla, página web: <https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/FichasMunicipales.html>

Ilustración 2.- Mapa 32 Regiones del Estado de Puebla, fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno de Puebla. <https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/Regionalizacion.html>

El municipio cuenta con las siguientes localidades principales (se presenta la cabecera y principales localidades):

Principales localidades encontradas en el municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc				
No.	Clave	Localidad	Población en localidades	Actividad Preponderante
	211710001	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2,966	Urbano
	211710002	Huacaltzingo	820	Rural
	211710011	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	29	Rural
		Localidades con menor población	36	Rural
		Total Población	3,851	

Tabla 1.- "Principales localidades encontradas en el municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc", Fuente: Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades 2020, <https://www.inegi.org.mx/app/ageem/>

La población total del municipio en 2020 fue de 3,851 personas.

4.2 Dinámica Demográfica

4.2.1 Volumen de población

En el Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc se tiene una población total de 3,851 habitantes, siendo de éste de 2,035 mujeres y 1,816 hombres, según datos del INEGI 2020 siendo un porcentaje de 52.84% mujeres y 47.16% hombres.

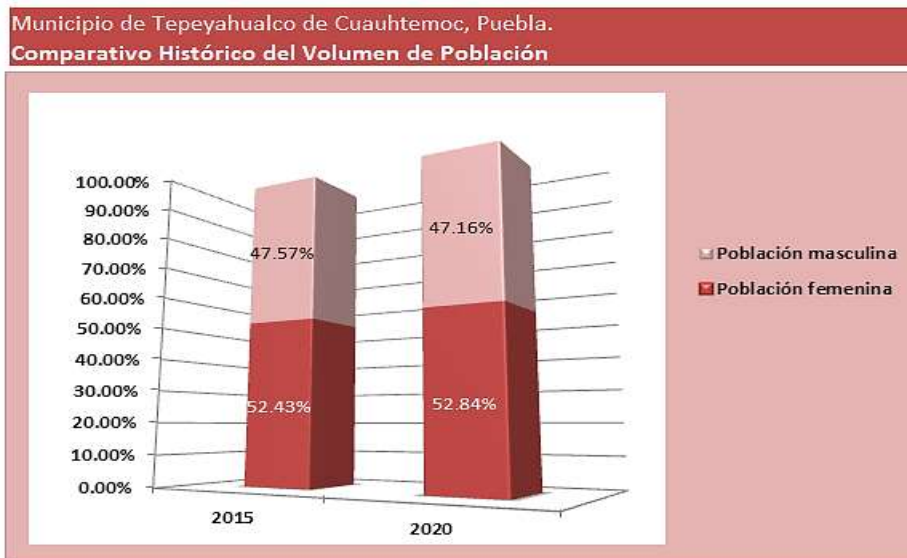


Ilustración 3.- "Comparativo Histórico del Volumen de Población", fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015, 2020

La densidad de población es un índice que mide el volumen de población con respecto al territorio; se calcula dividiendo el número de habitantes por el área considerada ($Densidad = Población / Superficie$) teniendo como resultado que en el municipio existen 250.88 habitantes por kilómetro cuadrado².

4.2.2 Crecimiento

De acuerdo a información generada por el INEGI 2015 y 2020, en el Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc se tiene registrado en el 2015 una población de 3,534 habitantes siendo 1,853 mujeres y 1,681 hombres; en el 2020 se tiene registrada una población de 3,851 habitantes donde 2,035 son mujeres y 1,816 son hombres; según la proyección de la población generada por el Sistema Nacional de Información de Indicadores de vivienda en el municipio para el 2026, se espera tener un crecimiento en la población de un total de 3,999 habitantes con aproximadamente de 2,080 mujeres y 1,919 hombres³

Población	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Femenina	2,019	2,037	2,050	2,066	2,080	2,093	2,105	2,115	2,127
Masculina	1,846	1,866	1,882	1,902	1,919	1,935	1,953	1,967	1,983
Totales:	3,865	3,903	3,932	3,968	3,999	4,028	4,058	4,082	4,110

Tabla 2.-"Proyecciones de Población, Sistema Nacional de Información de Indicadores de vivienda SNIIV 2.0, (SEDATU-CONAVI).

² INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020. y Cartografía para el Censo de Población y Vivienda, 2020.

³ Proyecciones de Población, Sistema Nacional de Información de Indicadores de vivienda SNIIV 2.0, (SEDATU-CONAVI).

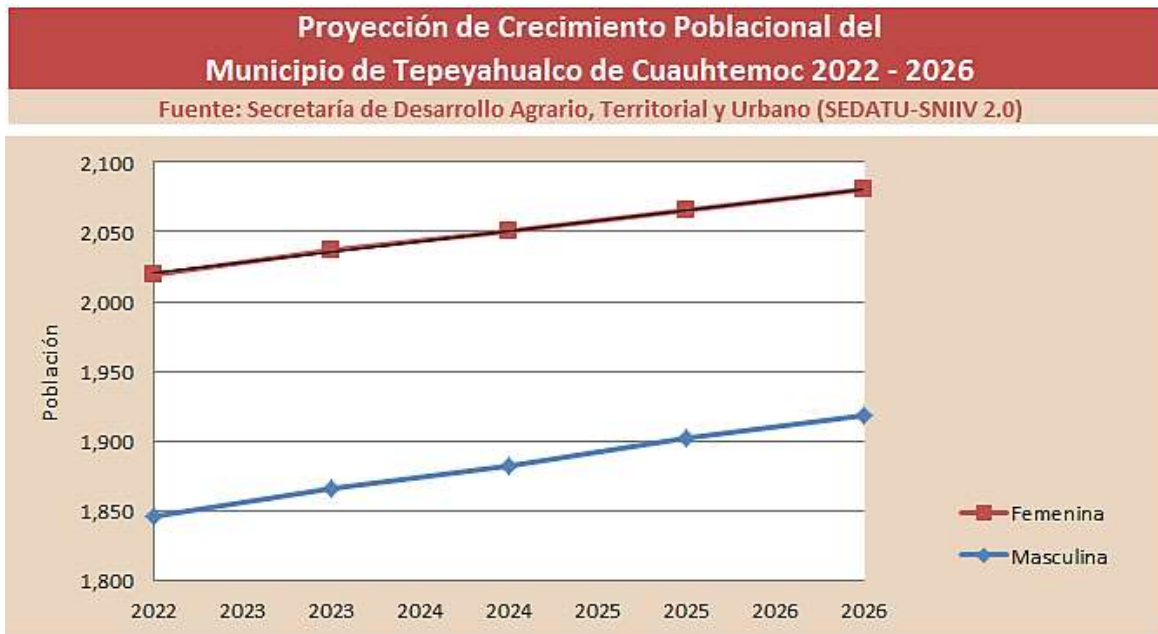


Ilustración 4.-"Proyecciones de Población, Sistema Nacional de Información de Indicadores de vivienda SNIIV 2.0, (SEDATU-CONAVI).

4.2.3 Estructura

La población del municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc se conforma, según datos del INEGI 2020 de la siguiente manera:

Población total en 2020 ⁴		Variación % respecto al 2015	
3,851		9.0%	
Mujeres 2020 ⁴		Hombres 2020 ⁵	
2,035	52.84%	1,816	47.16%

⁴ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

Pirámide Poblacional del Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Pue.

Fuente: INEGI 2020

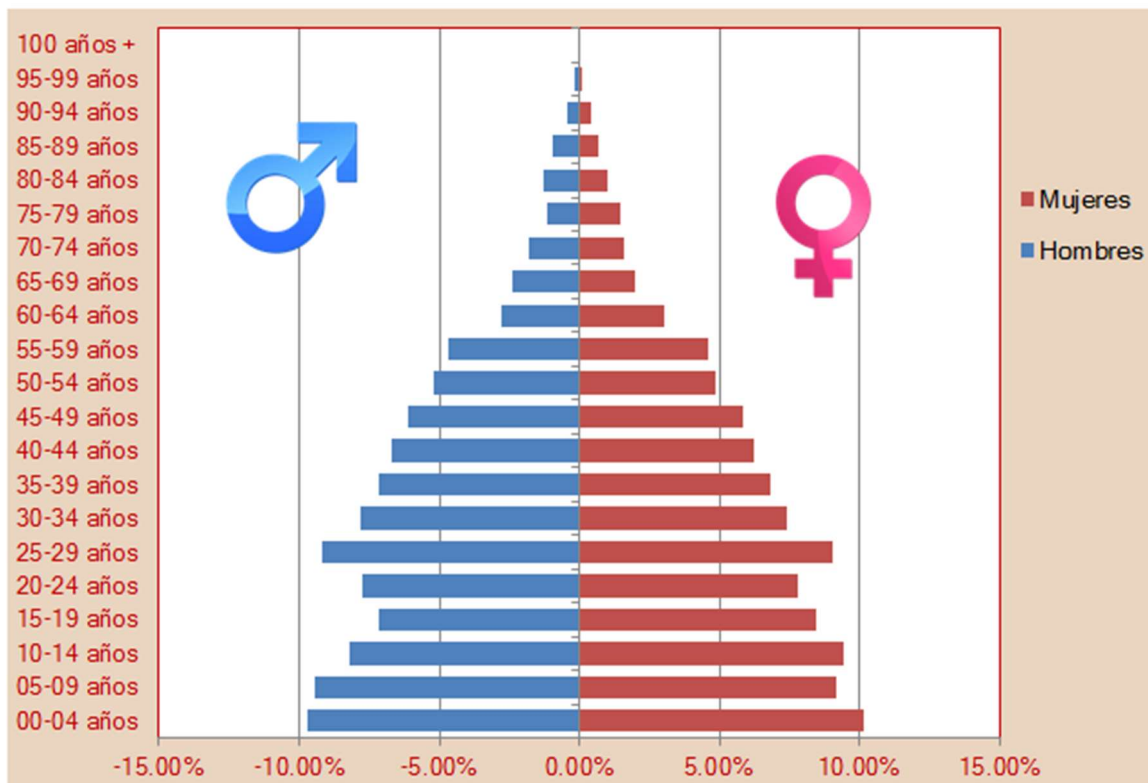


Ilustración 5 "Pirámide poblacional del municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc (representado por género)", Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

La población total es de 3,851 habitantes, donde se tiene una población joven de 1,078 habitantes en la edad de menos de 5 hasta 14 años donde 556 habitantes son mujeres y 522 habitantes son hombres, teniendo un porcentaje promedio del 27.99% respecto a la población total. Existe también una población adulta de 2,476 habitantes en la edad de 15 hasta 64 años, donde 1,313 habitantes son mujeres y 1,163 habitantes son hombres teniendo un porcentaje de 64.29%. También se muestra una población de adultos en plenitud de 65 y más de 297 habitantes donde 166 son mujeres y 131 son hombres, teniendo un porcentaje de 7.71% del total de la población.

4.2.4 Distribución de la población en el territorio

El municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc cuenta con 8 localidades principales y una cabecera municipal, teniendo la cabecera de Tepeyahualco de Cuauhtémoc el mayor número de población del

total que conforma el municipio, como se muestra en la siguiente tabla con datos del INEGI 2020. Se presentan las localidades con más de 10 habitantes:⁵

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC							
No.	Clave	Localidad	Población Total 2020	Población	Población	Población	Población
				Masculina	Masculina	Femenina	Femenina
					(%)		(%)
1	1710001	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2,966	1,390	46.86%	1,576	53.14%
2	1710002	Huacaltzingo	820	397	48.41%	423	51.59%
3	1710011	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	29	11	37.93%	18	62.07%
4	1710014	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	24	12	50.00%	12	50.00%
		Localidades con menor población	12	6	50.00%	6	50.00%
		Total Población	3,851	1,816		2,035	

Tabla 3.-"Distribución de la población en el territorio" Fuente: INEGI - Censo de Población y Vivienda 2020.

4.2.5 Movilidad Migrante

Según datos del INEGI 2020, en el municipio tiene una población total de 3,851 habitantes, pero de igual forma existe población nacida en otra ciudad que son 69 personas quedando un porcentaje de 7.08% de población migrante, población que no fue registrada en el municipio. Que en comparación con la población de 6'583,278 habitantes en la ciudad de Puebla, se obtiene una población nacida en otra ciudad de 660,918 personas dando como resultado un 10.04% de población migrante del total de población.

⁵ INEGI - Censo de Población y Vivienda 2020.

Movilidad migrante (INEGI - Censo de Población y Vivienda 2020)						
Municipio	Localidad	Población total	Población nacida en otra entidad	Porcentaje de población migrante en el municipio	Población femenina nacida en otra entidad	Población masculina nacida en otra entidad
Entidad de Puebla	Total de la entidad de Puebla	6,583,278	660,918	10.04%	362,543	298,375
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Total del Municipio	3,851	133	3.45%	80	53

Tabla 4.- "Movilidad poblacional", INEGI - Censo de Población y Vivienda 2020.

4.3 Dinámica Ambiental

4.3.1 Clima

El municipio se ubica dentro de la zona de climas templados del valle Tepeaca y Puebla, presenta un solo clima:

C (Wo) (W): clima templado subhúmedo con lluvias en verano; temperatura media anual entre 12 y 18°C; precipitaciones del mes más seco menor de 40 milímetros; porcentaje de precipitación pluvial invernal con respecto a la anual, menor de 5; temperatura del mes más frío entre -3 y 18° C.

4.3.2 Hidrografía

Pertenece a la cuenca del Atoyac; es recorrido por varios arroyos intermitentes sin importancia; el principal recorre de este a oeste del municipio y desemboca en el Atoyac; en su recorrido recibe las aguas de algunos arroyos originados en las estribaciones montañosas del sur; al oriente, se inicia el canal Águila Arenal, que forma parte del sistema de canales de riego del valle Tepeaca.

El Valle de Tepeaca, planicie que se extiende al centro de la meseta poblana, se caracteriza por su suelo eminentemente calizo y por sus yacimientos de mármol, y le confiere al municipio un relieve plano, en general con una altura promedio de 1,940 metros sobre el nivel del mar.

Presenta solamente un cerro de unos 40 metros de altura con respecto al valle, al sur de la cabecera municipal, llamado Tepeyahualco; y al sur las últimas estribaciones septentrionales de la sierra de Tetzoyacan.

4.3.3 Característica y uso de suelos

Se pueden identificar cuatro grupos de suelos:

Litosol (I): Son suelos de menos de 10 centímetros de espesor sobre-roca o tepetate. No son aptos para cultivo de ningún tipo; sólo pueden destinarse a pastoreo. Se identifican en las estribaciones montañosas del sur.

Regosol (R): Suelos formados por material suelto que no sea aluvial reciente, como dunas, cenizas volcánicas, playas, etcétera; su uso varía según su origen; muy pobres en nutrientes, prácticamente infértiles. Se presentan en el cerro Tepeyahualco.

Chernozem (C): Suelos de color negro y de acumulación calcárea, de alta productividad agrícola o práticola; susceptible a salinizarse o saturarse con sodio si se riegan con agua de mala calidad. Se presentan al extremo noreste.

Gambisol (B): Son adecuados para actividades agropecuarias, con fertilidad moderada a buena, según la fertilización a que sean sometidos; por ser arcillosos y pesados, tienen problemas de manejo. Ocupan la mayor parte del municipio.

4.3.4 Información de medio ambiente

Considerando su orografía, el territorio del municipio se localiza en el extremo sur del Valle de Tepeaca y limita con los Llanos de Tepexi.

4.3.5 Recursos Naturales

Todo su territorio está dedicado a la Agricultura; la zona norte es de riego y la zona sur de temporal. La zona de regadío forma parte de las grandes extensiones dedicadas a la misma actividad en el valle de Tepeaca ⁶.

4.4 Dinámica Social

4.4.1 Índice de Marginación

El Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015) informó de los índices de marginación de la población, teniendo para el Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc un índice de -0.4 donde representa un grado de marginación medio, posicionándose en el lugar 1528 que ocupa en el contexto nacional. Se hace una comparación del municipio con otros como lo son el municipio de

⁶ Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Puebla.
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/>

Benito Juárez del Distrito Federal, el municipio de Batopilas en el estado de Chihuahua y los municipios vecinos de Acajete y Cuautinchán en el estado de Puebla.

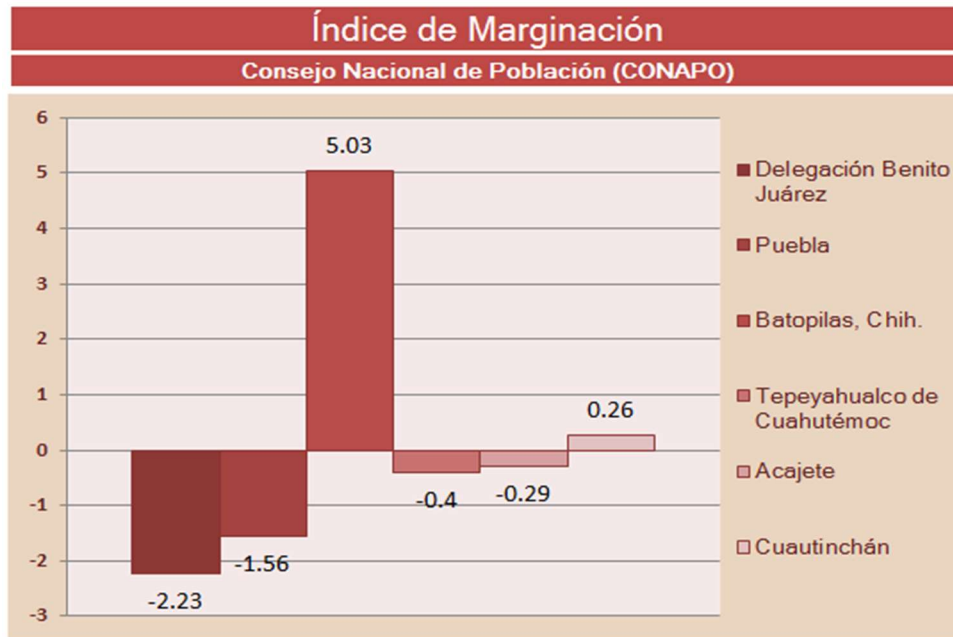


Ilustración 6.- Índice de Marginación, Consejo Nacional de Población (CONAPO), Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015

4.4.2 Índice de Desarrollo Humano

En el municipio de Tepyahualco de Cuahutémoc el índice de desarrollo humano es de 0.7038, tomando a consideración los parámetros mencionados anteriormente, de igual forma se hace la comparación con diferentes municipios y entidades, como se muestra en la gráfica siguiente.

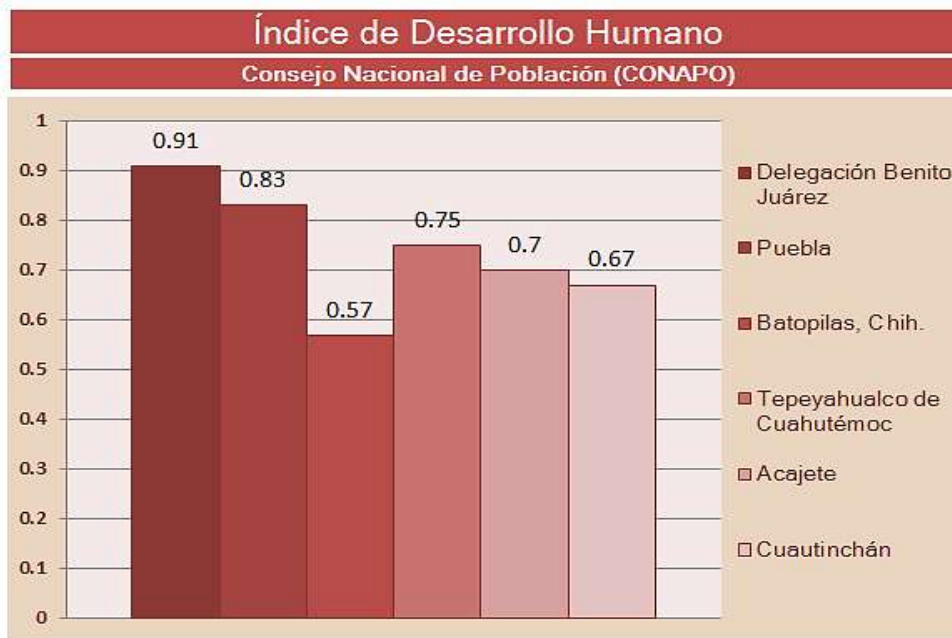
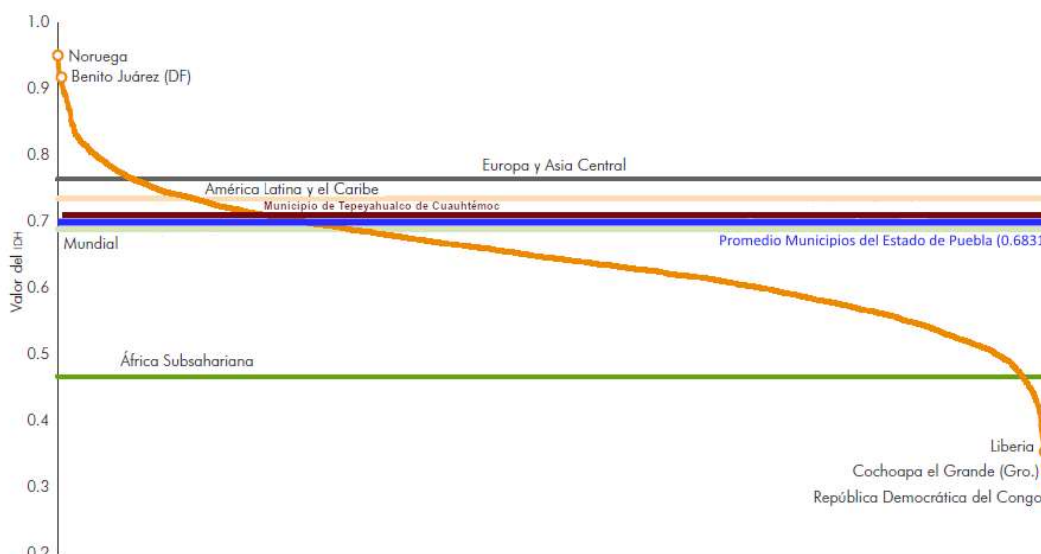


Ilustración 7.- Índice de Desarrollo Humano, PNUD, Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015

También se realiza el mismo ejercicio a nivel internacional incluyendo el Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc en un gráfico de IDH internacional para una mejor contextualización.



Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD, México, con base en PNUD (2013).

4.4.3 Medición de la pobreza

En el municipio existe población en situación de pobreza y de pobreza extrema. El CONEVAL (Pobreza municipal 2015) emite información correspondiente a este rubro, mostrando indicadores de pobreza en el país. El Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc presenta un total de 76.6% de población en situación de pobreza correspondiendo un 9.3% de población en situación de extrema pobreza. Se compara el resultado con Puebla que tiene un 40.6% de población en situación de

pobreza correspondiendo un 3.8% en situación de pobreza extrema, al mismo tiempo se realiza la comparación con otras entidades y municipios:

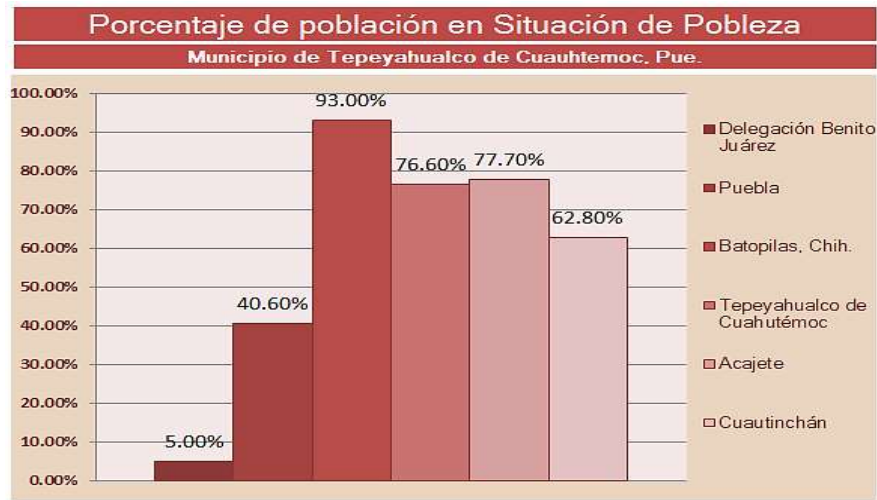


Ilustración 8.- Porcentaje de población en situación de pobreza, CONEVAL, Medición de la pobreza a escala municipal 2010 y 2015

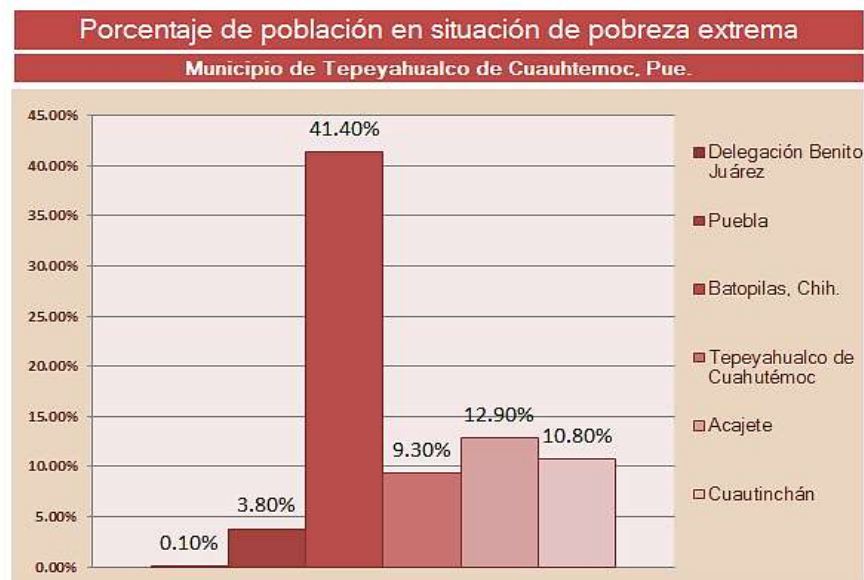


Ilustración 9.- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social - CONEVAL | Pobreza municipal 2015

4.4.4 Índice de Rezago Social

La siguiente gráfica nos muestra el Índice de Rezago Social en el municipio de Tepyahualco de Cuauhtémoc, Pue., que en el 2020 fue de -0.55205 teniendo un grado de rezago social bajo, ocupando el lugar 1,614 en el contexto nacional, se puede comparar la información de dicho índice con Puebla que tiene un -1.128401 con rezago social muy bajo y que ocupa el lugar 2,303 en dicho contexto nacional, de igual forma se compara con otros municipios y entidades.

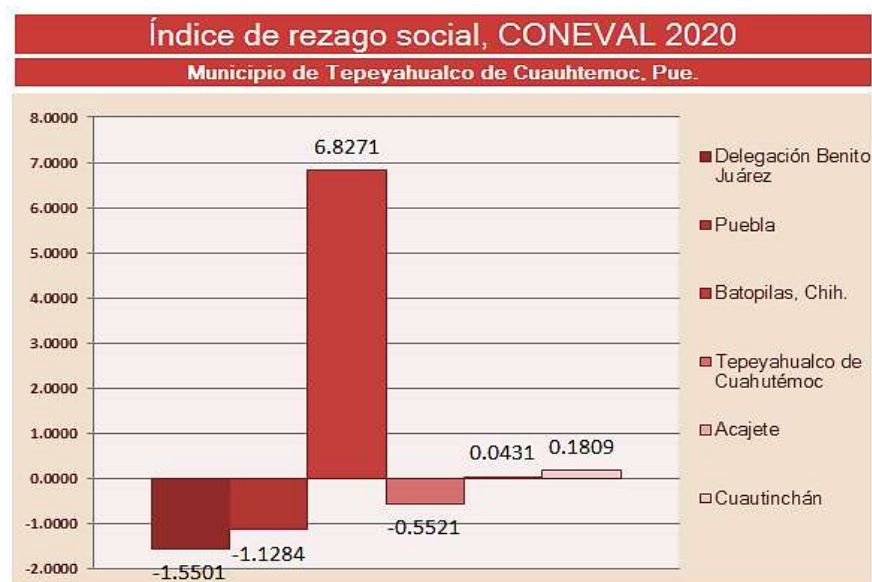


Ilustración 10.- Índice de Rezago Social, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social - CONEVAL | Pobreza municipal 2020

4.4.5 Grupos vulnerables

Se define vulnerabilidad social, como el resultado de la acumulación de desventajas sociales y una mayor posibilidad de presentar un daño en cualquier dimensión, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales.

Es decir, aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. La vulnerabilidad coloca a quien la padece en una situación de desventaja en el ejercicio pleno de sus derechos y libertades.

La población que se encuentra en situación de pobreza y que representa el 76.6%, en el municipio existen otros grupos, como son la población vulnerable por carencia social, la población vulnerable por ingresos y aquella población que no es pobre y no vulnerable, representando éste último el 3.0%.

La población vulnerable por carencia social es aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar, quienes representan el 18.1% del total de la población.

La población vulnerable por ingresos se refiere a aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar, los cuales representan el 2.3% del municipio.

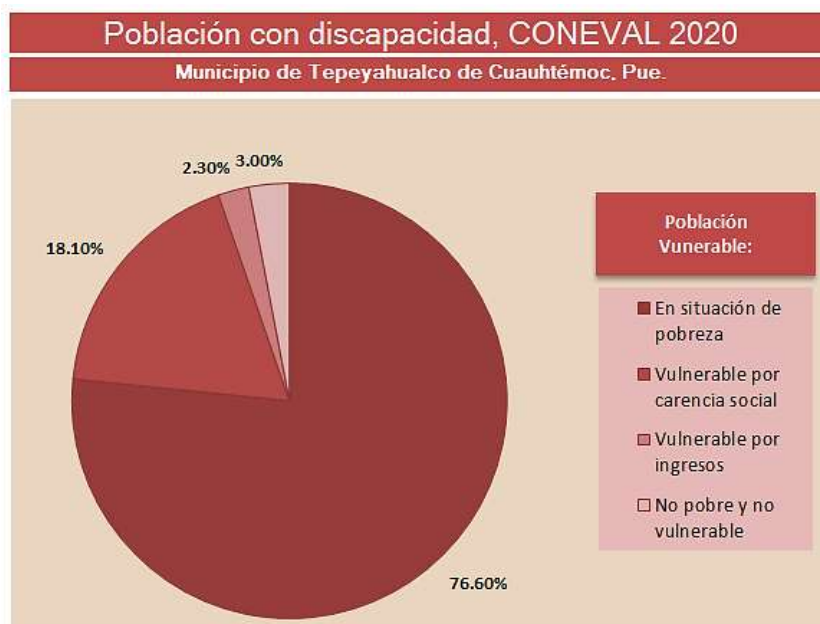


Ilustración 11.- "Por tipo de condición de discapacidad", INEGI - Censo de Población y Vivienda 2020.

En la población municipal de Tepeyahualco, Pue., las personas que tienen algún tipo de discapacidad o limitación en su caso; (que representa el 5.51% del total de la población), siendo un 15.06% de la población con discapacidad para caminar, subir o bajar, el 9.66% personas con discapacidad para ver, aun usando lentes; 2.53% las personas con discapacidad para hablar o comunicarse; el 5.63% de la población tiene discapacidad para oír aun usando aparato auditivo; un 5.75% de la población en el municipio tiene discapacidad para recordar o concentrarse; existe en la población un 4.60% con discapacidad para poder vestirse, bañarse o comer, un 5.52% de la población en el municipio que padece alguna discapacidad de tipo mental y un 51.26% de la población en el municipio tiene algún tipo de limitación para realizar alguna de las actividades anteriormente mencionadas sin que represente una discapacidad.

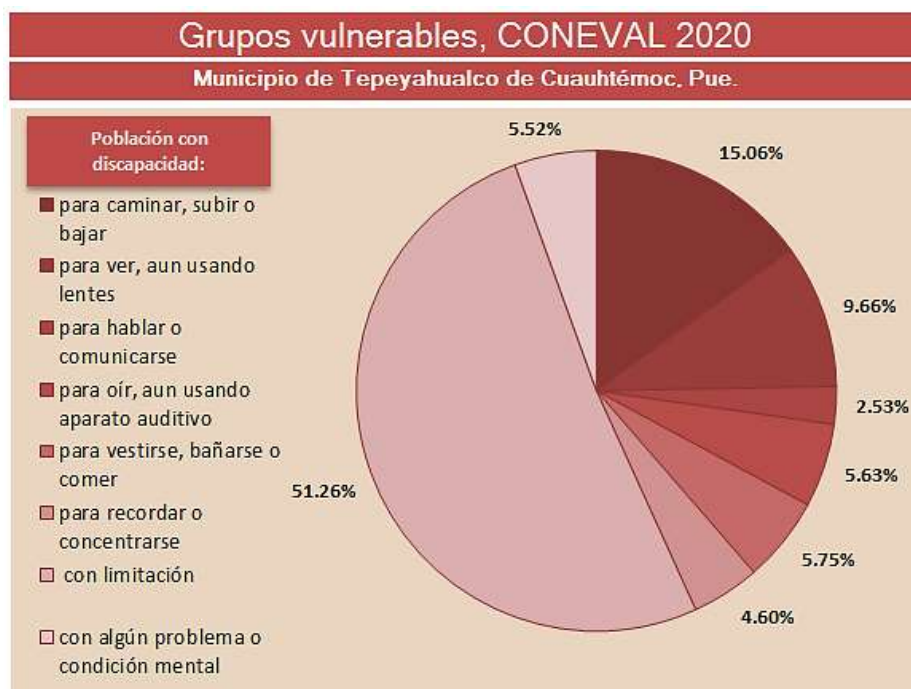


Ilustración 12.-“Grupos vulnerables”, INEGI - Censo de Población y Vivienda 2015.

4.4.6 Identificación de Zonas de Atención Prioritaria

Para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria se sugiere considerar información que cubra los indicadores que menciona la Ley General de Desarrollo Social. Por tal motivo, y de acuerdo con los diferentes niveles de desagregación estatal o municipal disponible, el CONEVAL recomienda utilizar, por lo menos, alguno de los indicadores contenidos en las fuentes de información.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social recomienda que en la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria se otorgue prioridad a aquellas entidades y Municipios que presentan índices elevados de rezago social, marginación o ambas condiciones, así como altos niveles en la incidencia y número de personas en pobreza alimentaria o pobreza multidimensional extrema.

Asimismo, se recomienda que la determinación de zonas de atención prioritaria utilice la información diferenciada por ámbito rural y urbano para los indicadores en los que exista dicha información. El CONEVAL dará seguimiento a estos y otros indicadores con el fin de evaluar el avance que en materia de desarrollo social se tenga en el país.

Las localidades ubicadas en el municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Pue. son consideradas como zonas de atención prioritaria, siendo las siguientes:

ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANAS 2021		
Municipio	Localidad	AGEB (Áreas Geoestadísticas Básicas)
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	0033, 0052, 0067

Tabla 5.-Listado de atención prioritaria urbanas 2021, Secretaría del Bienestar (DOF 30/Nov/2020)

Principales Resultado de los Indicadores de Pobreza CONEVAL 2020

Vulnerabilidades

Según indicadores del CONEVAL, el 17.3% de la población presenta vulnerabilidad de una o más carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación).

Asimismo, el 5.1% de la población presenta vulnerabilidad por ingreso, la cual se entiende como la población que su ingreso no le alcanza para comprar la canasta básica para su alimentación.

Por el contrario, la población considerada como no pobre y no vulnerable representa el 3.6% del total, es decir, presentan condiciones favorables para su desarrollo.

Carencias

De forma general, el porcentaje de la población con al menos una carencia social es del 91.2%, mientras que el porcentaje de la población con tres o más carencias sociales es del 18.1%.

En lo referente a educación, el 19.4% de la población presenta rezago educativo; siendo esta la población de 3 a 15 años que no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; la población que nació antes de 1982 y no cuenta con primaria completa; así como la población que nació a partir de 1982 y no cuenta con secundaria completa.

Por otro lado, el 33.4% de las personas presentan carencia por acceso a los servicios de salud, es decir, no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución, ya sea pública o privada.

Respecto a la población que presenta carencia por acceso a la seguridad social, el 85.0% se encuentra en esta situación, lo cual quiere decir que ni la persona ni su familia, cuentan con alguna prestación de salud, fondo de ahorro para el retiro, pensión y no es beneficiaria de algún programa social de pensiones.

Por lo que se refiere a la vivienda, el 7.9% de la población presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda, es decir, viven en condiciones de hacinamiento; sus viviendas tienen pisos de tierra; techos de lámina de cartón o desechos; y/o el material de los muros es de barro o bajareque, de carrizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálica o asbesto, o material de desecho

Aunado a lo anterior, el porcentaje de la población que se encuentra en situación de carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda es de 8.7%, es decir, no cuentan con acceso a los servicios de agua entubada en su domicilio, servicios de drenaje, no disponen de energía eléctrica y/o usan combustible para cocinar como leña o carbón, pero no tienen chimenea.

Finalmente, la población que carece de acceso a la alimentación es del 13.3%, lo cual quiere decir que presenta un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, cabe señalar que las personas que presentan esta carencia no tienen el acceso a comida suficiente para llevar una vida activa y sana.

Líneas de Pobreza

Además, derivado de los estudios realizados por CONEVAL, la población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar es del 79.1%, también conocida como la pobreza por ingresos, hace referencia a la población que no cuenta con ingresos para adquirir una canasta alimentaria y no alimentaria. (La canasta no alimentaria refiere al gasto en transporte público; limpieza y cuidados de la casa; cuidados personales; educación, cultura y recreación; comunicaciones y servicios para vehículos; vivienda y servicios de conservación; prendas de vestir, calzado y accesorios; cristalería, blancos y utensilios domésticos; cuidados de la salud; enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda; artículos de esparcimiento, transporte en general y otros gastos)

Por otra parte, el 32.8% de la población se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo, la cual indica que aún al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no pueden adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

Grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas

Finalmente, el 0.0% de la población dentro del municipio presenta un grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas bajo o muy bajo. Cabe resaltar que la accesibilidad considera; la distancia desde la localidad hacia la carretera pavimentada más cercana, la disponibilidad de transporte público, el tiempo de recorrido a la cabecera municipal y el tiempo de traslado a los centros de servicios.

Condición indígena y población afromexicana o afrodescendiente.

En el último dato del INEGI (2020) se publicó que del total de 3,851 habitantes que conforma el municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, el 1.69% es población en hogares censales indígenas, siendo un 0.52% que habla alguna lengua indígena. Y que el 5.22% del total de la población se considera afromexicana o afrodescendiente⁷.

4.4.7 Salud

Se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

En el municipio, el 65.1% de la población se encuentra afiliada a algún servicio de salud; 8.7% se encuentran afiliados al IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), el 81.1% se encuentra afiliado al INSABI (Instituto de Salud para el Bienestar o Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI), un 5.7% al ISSSTE o ISSSTE estatal, 0.2% Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (IMSS BIENESTAR: IMSS-BIENESTAR), Pemex, Defensa o Marina 0.1% y un 0.0% sin especificar la afiliación; siendo estos datos del año 2020 proporcionados por el INEGI como se muestra en la siguiente tabla en comparativa porcentual con el municipio de Puebla:

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD.		
Condición de afiliación Población afiliada: 65.1%	Municipio Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Municipio Puebla
IMSS	8.7%	59.2%
INSABI	81.1%	25.5%
ISSSTE o ISSSTE estatal	5.7%	10.0%
IMSS Bienestar	0.2%	0.6%
Pemex, defensa o marina	0.1%	1.2%

⁷ INEGI. Principales resultados por localidad (ITER). Censo de Población y Vivienda 2020. 2021

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN CONDICIÓN DE AFILIACIÓN
 A SERVICIOS DE SALUD.**

Condición de afiliación Población afiliada: 65.1%	Municipio Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Municipio Puebla
Institución privada	4.7%	3.0%
Otra institución	0.0%	1.7%

Tabla 6.- "Distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud", INEGI – Panorama Sociodemográfico de México 2020, Puebla.

Se tienen en el municipio dos unidades médicas que proporcionan exclusivamente servicio de consulta externa por parte de la Secretaría de Salud, en contraste con los existentes en el municipio de Puebla, que cuenta con unidades de consulta externa, de hospitalización general y especializada según los datos proporcionados por el INEGI 2017 como se muestra a continuación:

Unidades Médicas	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Puebla
Total:	2	125
IMSS	0	18
ISSSTE	0	11
PEMEX	0	1
SEDENA	0	1
ISSSTEP	0	18
IMSS-PROSPERA	0	5
SSA	2	56
DIF	0	14
HU-BUAP	0	1

Tabla 7.- "Unidades Médicas existentes", INEGI - Anuario Estadístico y geográfico de Puebla 2017, Cuadro 5.5 y Cuadro 5.6

4.4.8 Educación

En el tema de educación, el Municipio cuenta con una población estudiantil de 948 alumnos, que asisten en diferentes niveles educativos: para las edades de entre 3 a 5 años una población con 196

alumnos en nivel Preescolar, entre las edades de 6 a 12 años con 443 a nivel de Primaria, entre las edades de 12 a 15 años se cuenta con 217 a nivel de Secundaria y entre las edades de 15 a 18 años con 92 en nivel de educación Media Superior.

Cabe agregar que del ciclo escolar 2016/17 se promovieron 931 alumnos y egresaron 226; conforme se describe en la siguiente tabla:

Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos y nivel educativo.			
Ciclo escolar 2016/17.			
Municipio / Nivel	Alumnos existencias	Alumnos Promovidos	Alumnos Egresados
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	948	931	226
Preescolar (3 y 5 años)	196	196	75
Primaria (6 a 12 años)	443	443	59
Secundaria (12 a 15 años)	217	215	62
Bachillerato general (15 a 18 años)	92	77	30

Tabla 8.-Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos y nivel educativo, fuente: INEGI - Anuario Estadístico y geográfico de Puebla 2017 (Cuadro 6.12) Actualización.

En el municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc se tiene un rezago educativo que afectó la población de 3,851 habitantes, mismos que presentaron esta carencia social siendo 2.83% la población de 15 años o más analfabeta, 8.96% la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela y el 8.13% de la población de 15 años o más con educación básica incompleta.⁸

⁸ CONEVAL - Índice de rezago social entidades y municipios 2020

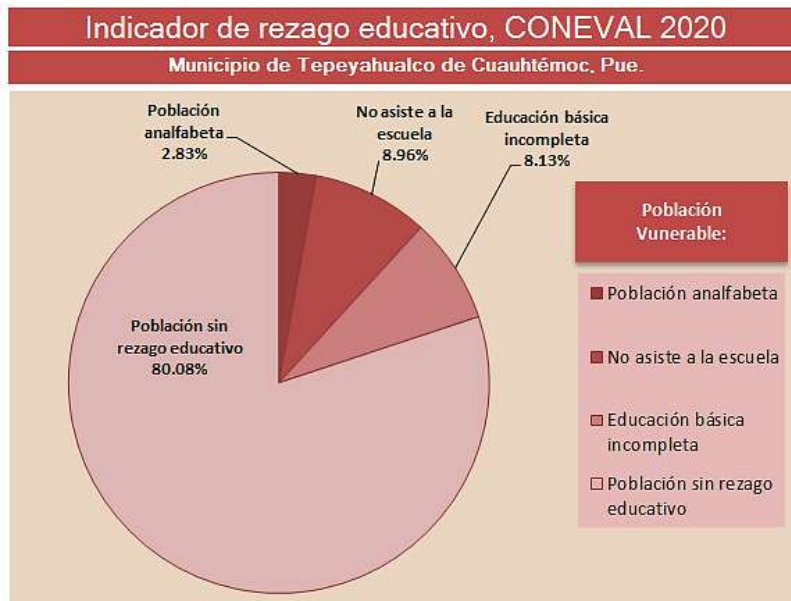


Ilustración 13.-Indicador del Rezago Educativo, fuente: CONEVAL, Población total, indicadores, índice y grado de rezago social 2020

4.4.9 Vivienda

En el 2020 según datos del INEGI, existen 1,021 viviendas particulares habitadas dentro del municipio, siendo 3,851 personas el número de ocupantes en viviendas, siendo de 4 habitantes el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas.

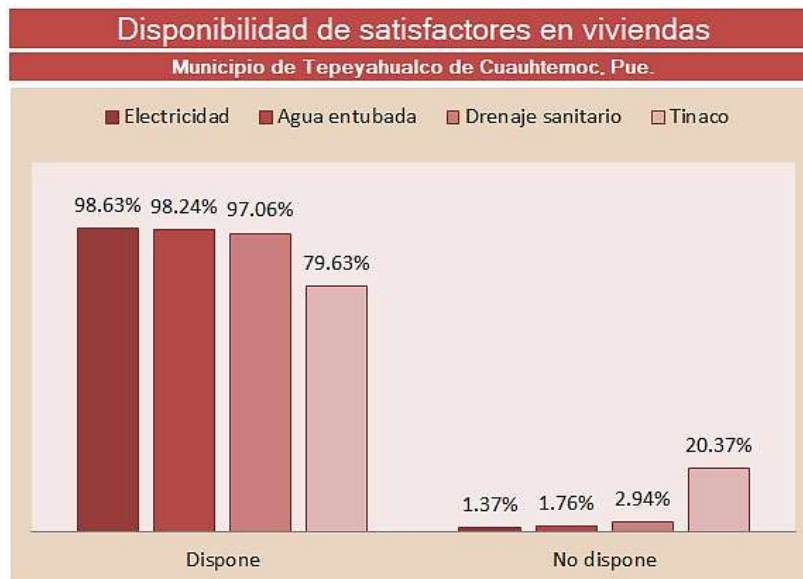


Tabla 9.-Disponibilidad de satisfactores en viviendas, fuente: INEGI - Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con la gráfica anterior nos muestra la disponibilidad de servicios públicos en las viviendas particulares habitadas en el municipio, según datos del último censo proporcionado por el INEGI 2020 de un total de 1,021 viviendas habitadas en el municipio, 1.37% no cuentan con servicio de

electricidad, 1.76% de las viviendas no disponen de agua entubada, 2.94% no cuentan con drenaje sanitario y un 20.37% de las viviendas habitadas no disponen de tinaco. De esta manera se puede identificar el grado de necesidades en el municipio.

De lo anterior, se puede apreciar aún la existencia de viviendas con escasez de servicios sanitarios y con piso diferente al de tierra, siendo las siguientes proporciones:



Ilustración 14.-Servicios sanitarios en viviendas, fuente: INEGI - Censo de Población y Vivienda 2020.

También existen en las viviendas particulares habitadas la disponibilidad de bienes, como lo muestra en la siguiente gráfica, se tienen diferentes tipos de bienes con los cuales cuentan la población. De las 1,021 viviendas particulares habitadas, un 33.40% no disponen de radio, 11.56% no tiene televisor en sus viviendas, 27.42% no cuentan con refrigerador, 39.18% de las viviendas no tienen lavadora, en un 61.02% las viviendas no disponen de automóvil, camioneta, motocicleta o motoneta, 82.08% no tienen computadora, 97.26% no cuentan con telefonía fija instalada, 14.79% no hacen uso del celular y se encontró en las viviendas que un 64.15% no disponen del servicio de internet.

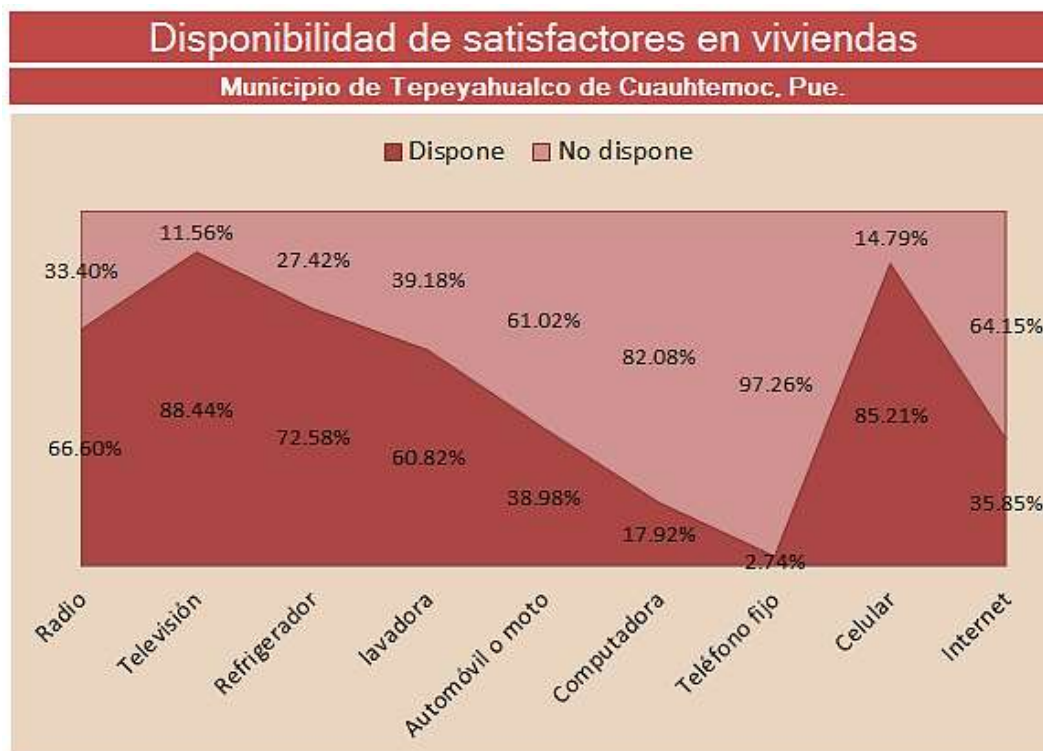


Ilustración 15.- Disponibilidad de satisfactores en viviendas, fuente: INEGI - Censo de Población y Vivienda 2020.

4.4.10 Infraestructura

Se tiene registrado en el municipio según información del INEGI 2016, 8 escuelas dentro del municipio, siendo del éste total, 2 escuela en preescolar, 2 escuela en primaria, 2 escuela en nivel secundaria y 2 escuela en bachillerato, sin contar como Infraestructura para la población indígena.

ALUMNOS INSCRITOS Y ESCUELAS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA A FIN DE CURSOS POR MUNICIPIO Y NIVEL EDUCATIVO. CICLO ESCOLAR 2014/15				
Educación	Escuelas en Tepeyahualco de Cuahtémoc	Escuelas en Puebla	Alumnos Inscritos en Tepeyahualco de Cuahtémoc	Alumnos inscritos en Puebla
Total:	8	2,213	891	362,315
Escuelas en preescolar	2	878	220	72,255
Escuelas en primaria	2	656	442	196,507
Escuelas en secundaria	2	316	229	93,553
Bachillerato General	2	296	ND	ND

ALUMNOS INSCRITOS Y ESCUELAS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA A FIN DE CURSOS POR MUNICIPIO Y NIVEL EDUCATIVO. CICLO ESCOLAR 2014/15

Educación	Escuelas en Tepeyahualco de Cuahtémoc	Escuelas en Puebla	Alumnos Inscritos en Tepeyahualco de Cuahtémoc	Alumnos inscritos en Puebla
Total:	8	2,213	891	362,315
Preescolar indígena	0	18	0	2,633
Primaria Indígena	0	11	0	4,621

Tabla 10.-Alumnos inscritos y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo, fuente: INEGI - Anuario Estadístico y geográfico de Puebla 2016 (Cuadros 6.10,6.11 y 6.12)



Ilustración 16.,Alumnos inscritos y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo, fuente: INEGI - Anuario Estadístico y geográfico de Puebla 2016 (Cuadros 6.10,6.11 y 6.12)

Para la consulta de INEGI realizada en 2017, se muestra la siguiente tabla con la información actualizada de aquel entonces:

Municipio	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos
Tepeyahualco de Cuahtémoc	8	40	0	0	3	58
Puebla	2 659	20 788	135	1 733	636	17 416

Tabla 11.-Infraestructura escolar, fuente: INEGI - Anuario Estadístico y geográfico de Puebla 2017 (Cuadro 6.29)

Misma, que es representada mediante la siguiente gráfica:

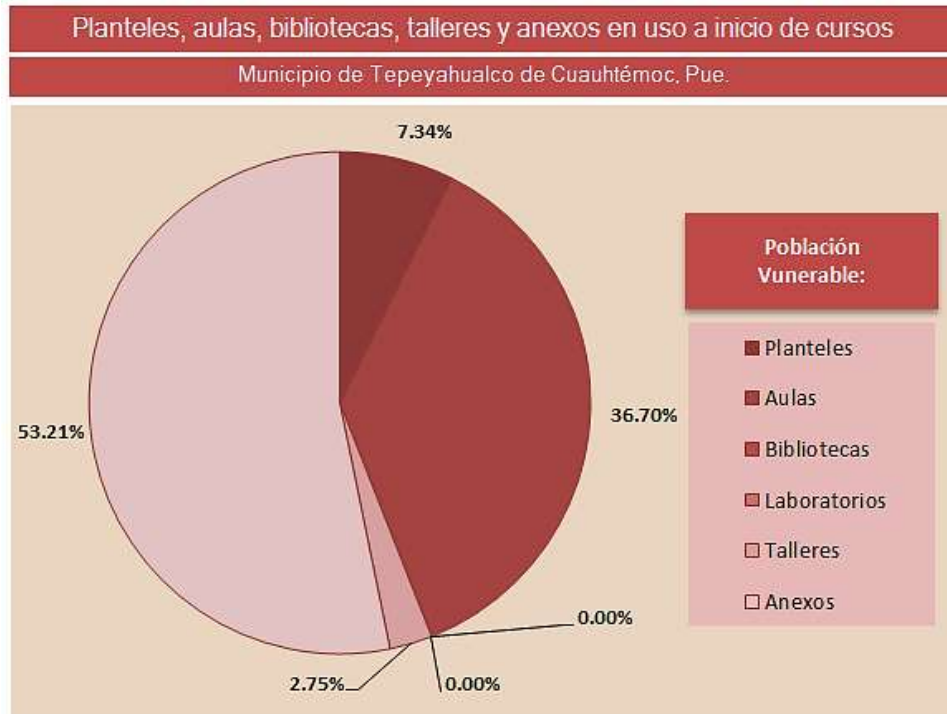


Ilustración 17.- Planteles, aulas, bibliotecas, talleres y anexos, fuente: INEGI - Anuario Estadístico y geográfico de Puebla 2017

4.4.11 Seguridad Pública

En el Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc muestra un rezago en el tema de seguridad pública, existen delitos que siguen sin denunciarse, por lo que creo la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se plantea como un organismo auxiliar de la Presidencia Municipal, el cual fungirá como instancia de apoyo normativo, técnico-operativo, de consulta y de colaboración ciudadana, con autonomía de gestión y personalidad jurídica a cuya responsabilidad se confía el promover, coordinar, planear y ejecutar en el ámbito de su competencia, las acciones que se deriven.

A continuación, se presentan el número de las carpetas de incidencia de los delitos reportados a partir del año 2011 y hasta el mes de octubre de 2021. Se recopiló la información proporcionada por el observatorio interactivo respecto al tema de incidencia delictiva, obteniéndose lo siguiente:

Año	Carpetas	Incidencia delictiva en el Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc (Tasa por cada 100 mil habitantes)										
		1100	1200	4001	4100	4200	4300	4400	5000	6000	8000	9000
		Homicidio doloso	Homicidio culposo	Robo con violencia	Robo de vehículo	Robo a casa habitación	Robo a negocio	Robo a transeúnte	Violación	Violencia familiar	Narcotráfico	Lesiones dolosas
2011	3		1									2
2012	5		1									4
2013	3	1										2
2014	1				1							
2015	2			1							1	
2016	2			1	1							
2017	6			1	3					1		1
2018	16		1	4	2	1		1	1	3	2	1
2019	20			8	5		2			4		1
2020	20	1		6	2	1	4		1	2		3
2021	10			1	2	2			1	1		3
Cantidad:	88	2	3	22	16	4	6	1	3	11	3	17

Tabla 12.- Incidencia delictiva durante el periodo de julio 2015 a octubre de 2021 en el municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Puebla, fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Página web de referencia <https://delitosmexico.onc.org.mx/>

Lo anterior no puede considerarse que coincida necesariamente con la realidad actual. Sin embargo, es posible afirmar que se encuentra actualmente por debajo de la media porcentual del estado de Puebla.

4.4.12 Valor de la producción

Según los datos emitidos de la Información estadística general para el municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc (INEGI 2015) del total del valor de producción por la cantidad de 3.54 millones de pesos, se integra el 22.84% en producción agrícola, 70.21% en producción de carne y 6.95% en producción de otros productos pecuarios, según se detalla a continuación:

VALOR DE LA PRODUCCIÓN (INEGI 2015)		
Concepto	Tepeyahualco de Cuauhtémoc (Millones de pesos)	Mpio. De Puebla (Millones de pesos)
Valor de la producción agrícola	52.431	65.701
Valor de la producción de carne en canal (bovino, porcino, ovino, caprino, aves)	128.503	75.84
Valor de la producción de otros productos pecuarios (leche, huevo, lana, miel y cera)	71.097	48.225
Producción bruta total:	253.213	163,361.18

Tabla 13.- Valor de la producción, fuente: (Sistema Estatal de Información (SEI), a partir de información de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2015 Censo de Población y Vivienda, 2010 Secretaría de Infraestructura y Transportes, 2012

4.4.13 Población económicamente activa

Municipio	Localidad	Población total	Población económicamente activa	% PEA ⁹
Total de la entidad Puebla	TOTAL DE LA ENTIDAD	6,583,278	3,198,118	62.0%
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	TOTAL DEL MUNICIPIO	3,851	1,701	57.3%

Tabla 14.- Población económicamente activa, INEGI - Censo de Población y Vivienda 2020.

En el municipio se tiene registrado según información de INEGI 2020 a 3,851 personas que representan un 57.3% de la Población Económicamente Activa del total de la población; en la entidad se tiene registrados a 6,583,278 habitantes que equivalen a un 62% de la Población Económicamente Activa de su total.

4.4.14 Tasa de desempleo

Con datos de INEGI 2020 existe en el municipio una tasa de desempleo del 2.12% en la población total, teniendo a una población desocupada de 36, donde 8 es población femenina desocupada y 28 es población masculina desocupada. Se puede hacer una comparación con la entidad de Puebla donde su tasa de desempleo es de 1.66% teniendo una población desocupada de 53,008 siendo de este total 14,883 la población femenina desocupada y 38,125 la población masculina desocupada.

Concepto	Localidad	Población desocupada	Población femenina desocupada	Población masculina desocupada	PEA	Tasa de desempleo
Total de la entidad Puebla	TOTAL DE LA ENTIDAD	53,008	14,883	38,125	3,198,118	1.66%
Tepeyahualco	TOTAL DEL MUNICIPIO	36	8	28	1,701	2.12%

Tabla 15.- Desocupación poblacional, fuente: INEGI - Censo de Población y Vivienda 2020.

⁹ INEGI. Panorama Sociodemográfico de Puebla. Censo de Población y Vivienda 2020. 2021

4.4.15 Cultura

4.4.15.1 Atractivos turísticos

Arquitectura colonial: Templo parroquial en advocación de San Pedro y San Pablo, construido en el siglo XVI.

Tradiciones y Costumbres: Se conmemora el 1 y 2 de noviembre el día de los muertos, con ofrendas y arreglos florales.

Música: De banda

Artesanías: Labrado de madera para construcción.

Trajes típicos: Las mujeres usan vestido de china poblana y los hombres visten traje de charro

Gastronomía:

Alimentos: Mole poblano, pipián, tamales de masa, de frijol, y de dulce

Dulces: Conservas de tejocote, manzana y durazno.

Bebidas: Pulque, chocolate y atole.

4.4.15.2 Fiestas populares

El 29 de junio fiesta patronal de San Pedro y San Pablo, con octava, misas, rezos, danzas autóctonas y bailes populares.

4.5 Utilización de mecanismos de participación ciudadana

Desde el principio de la Administración Municipal 2021-2024, más allá de los procesos de consulta pública implementados para la integración del Plan de Desarrollo Municipal, se ha trabajado en impulsar los mecanismos de participación ciudadana, es por ello, que el Cabildo Municipal aprobó la convocatoria pública para que miembros de la sociedad civil, así como, integrantes del sector social, empresarial e incluso del sector educativo, se incorporen a la integración del Comité y la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Se instalaron buzones y mesas de trabajo donde se recogió de forma voluntaria y anónima las aportaciones ciudadanas.

Posterior a su integración, se convocó a la instalación del Comité de Planeación Municipal (COPLAMUN), como un órgano colegiado para la toma de decisiones en materia de Planeación, el cual se integra por la Presidenta Municipal, una representación de funcionarios de la Administración

Pública Municipal, así como, la representación electa del sector empresarial, social y del sector académico.

5. Planeación estratégica

5.1 Descripción de herramientas de planeación estratégica

5.1.1 Misión

Ejercer un gobierno incluyente y con sentido humano que brinde a los habitantes del municipio, las condiciones necesarias para su bienestar y el cumplimiento de sus derechos universales con igualdad de oportunidades, para mejorar así la calidad de vida de sus habitantes mediante servicios de calidad, dando prioridad a los grupos vulnerables a través de la implementación de una administración austera, eficiente, eficaz, honesta y transparente.

5.1.2 Visión

Ser un municipio vanguardista, sustentable y competitivo que transforme la calidad de vida de sus habitantes, siendo un modelo de gobierno municipal que trabaja en corresponsabilidad, que sabe proveer servicios públicos de calidad, sustentabilidad, de salud y educativos y dando al ciudadano prioridad en el centro de las decisiones.

5.1.3 Valores y Principios de la Administración Municipal

- Honradez.
- Legalidad.
- Lealtad.
- Imparcialidad.
- Eficiencia.
- Economía.
- Disciplina.
- Eficacia.
- Integridad.
- Equidad.
- Objetividad.
- Transparencia.
- Rendición de cuentas

5.2 Alineación

5.2.1 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Estatal de Desarrollo

Federal		Estatal		Municipal	
Ejes	Objetivos del PND Vigente	Ejes	Objetivos del PED Vigente	Ejes	Objetivos del PMD Vigente
1. Política y Gobierno	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Enfocado a mejorar las condiciones de seguridad y justicia en las que se encuentra el estado, tomando como base la cultura de legalidad, el respeto y la protección a los derechos humanos, para contar con un ambiente de tranquilidad.	Eje 1 Municipio con seguridad, paz y prevención al delito	Favorecer el desarrollo del municipio a través del fortalecimiento tanto de la seguridad como de la tranquilidad ciudadana por medio de acciones de prevención, así como en una mejor reacción ante casos de desastres naturales y contingencias de distinta índole.
3. Economía	Sembrando vida	Eje 2 Recuperación del Campo Poblano	Encaminado a fortalecer las actividades y la participación del sector primario como parte fundamental del desarrollo del estado, impulsando las economías locales y tomando en cuenta el uso sostenible de los recursos naturales, acorde a las vocaciones productivas de cada región.	Eje 3 Desarrollo participativo, competitivo, productivo e innovador	Propiciar un desarrollo de infraestructura ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
2. Política Social	Construir un país con bienestar	Eje 3 Desarrollo Económico para Todas y Todos.	Direccionado a la generación de entornos favorables para el crecimiento económico, donde la productividad y la competitividad sean el pilar del desarrollo en todas las regiones del estado de manera sostenible.	Eje 2 Municipio socialmente responsable, inclusivo y solidario	Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio propiciando el desarrollo de capacidades, equidad de género y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables, tanto en Educación, Servicios de Salud, entre otros.
2. Política Social	Desarrollo Urbano y Vivienda	Eje 4 Disminución de las Desigualdades	Priorizando la reducción de brechas de desigualdad social, en donde se generen condiciones de bienestar que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida; así como cerrar las brechas entre las regiones	Eje 3 Desarrollo participativo, competitivo, productivo e innovador	Propiciar un desarrollo de infraestructura ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
3. Economía	Mantener finanzas sanas	Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	Busca dotar de herramientas a las Instituciones de la Administración Pública para un correcto actuar,	Eje 4 Gobierno moderno, sustentable y resiliente	Favorecer el desarrollo del municipio a través de la administración responsable, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, el respeto

Federal		Estatal		Municipal	
Ejes	Objetivos del PND Vigente	Ejes	Objetivos del PED Vigente	Ejes	Objetivos del PMD Vigente
			siendo efectivos y democráticos, en donde se propicie la participación ciudadana y se impidan los actos de corrupción; así como impulsar un gobierno moderno		pleno a los derechos humanos y a la promoción de la democracia como camino hacia el bienestar general.

5.2.2 Vínculo de las atribuciones municipales con las ODS de la Agenda 2030.

En septiembre de 2015, los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron una nueva agenda global, conformada por 17 ODS y 169 metas específicas para su medición y monitoreo. Los ODS reemplazan a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y están pensados para cumplirse hacia el año 2030, por lo que en su conjunto se conocen como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 marca una ambiciosa hoja de ruta que busca, entre otras cosas, erradicar todas las formas de pobreza en el mundo, combatir las desigualdades, crear sociedades pacíficas e inclusivas, proteger la vida y los ecosistemas naturales, y abordar de manera urgente los efectos del cambio climático. En este sentido, hace un llamado de acción a favor de la humanidad, la prosperidad y el planeta bajo los principios rectores de universalidad, integralidad, inclusión y cooperación entre múltiples actores, con el fin de que para el año 2030 nadie se quede atrás.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Con éste lema, comentada y defendida en la Agenda 2030 “*nadie se quede atrás*”, en paralelo, el ayuntamiento de Tepeyahualco de Cuauhtémoc trabajará en establecer unidos, en las mejores y mayores oportunidades incluyentes, donde cada sector, grupo, familia e individuo debe de tener acceso a los servicios públicos básicos, contar con áreas de oportunidad que le permitan desenvolverse.

Y en correlación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal De Desarrollo 2019-2024, la presente administración municipal 2021-2024, suscribirá su compromiso para aportar al cumplimiento y seguimiento de 14 de los 17 Objetivos de la Agenda 2030, en similitud a los indicadores derivados del Acuerdo de Resolución 68/261 de las Naciones Unidas.

“Es así como una planeación del desarrollo integral, incluyente y prospectiva -a la luz de los vínculos existentes con los ODS- permite una mayor coherencia en la formulación e implementación de las políticas públicas locales, así como la posibilidad de potencializar sus efectos bajo una perspectiva basada en la indivisibilidad de lo social, lo económico y lo ambiental.”¹⁰

¹⁰ La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible, Ciudad de México, octubre de 2020.

Ejes del Plan Municipal de
Desarrollo 2021-2024

1. MUNICIPIO CON
SEGURIDAD, PAZ Y
PREVENCIÓN AL
DELITO

Objetivos de desarrollo sostenible
de la Agenda 2030

PAZ



16

**PAZ, JUSTICIA E
INSTITUCIONES SÓLIDAS**

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

2. MUNICIPIO
SOCIALMENTE
RESPONSABLE,
INCLUSIVO Y
SOLIDARIO.

PROSPERIDAD



8

**TRABAJO DECENTE Y
CRECIMIENTO ECONÓMICO**

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

9

**INDUSTRIA, INNOVACIÓN
E INFRAESTRUCTURA**

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

12

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

PERSONAS



1

FIN DE LA POBREZA

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

2

HAMBRE CERO

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

3

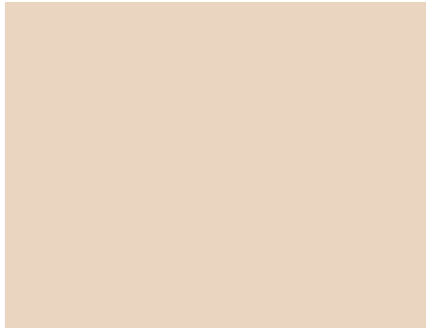
SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

4

EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos



6

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

3. DESARROLLO PARTICIPATIVO, COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

PLANETA



7

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

11

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

13

ACCIÓN POR EL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

	<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres</p>
<p>4. GOBIERNO MODERNO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE</p>	<p>ALIANZAS</p> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>

5.3 Ejes de gobierno

5.3.1 Eje 1. Municipio con seguridad, paz y prevención al delito

5.3.1.1 Objetivos

Favorecer el desarrollo del municipio a través del fortalecimiento tanto de la seguridad como de la tranquilidad ciudadana por medio de acciones de prevención, así como en una mejor reacción ante casos de desastres naturales y contingencias de distinta índole.

5.3.1.2 Estrategias

1.1.1 Mejorar la seguridad pública en todo el territorio municipal mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.

1.1.2 Pugar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal propositivo en materia normativa municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos por inundaciones y aglomeraciones, capacitando a personal especializado y promoviendo la cultura de la protección civil entre los ciudadanos.

1.1.3 Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.

5.3.1.3 Líneas de acción o proyectos

De la Estrategia 1.1.1

- ❖ Ampliar la vigilancia y patrullaje con unidades de seguridad pública en zonas del Municipio con mayor incidencia delictiva.
- ❖ Generar capacidades para la prevención social de la violencia, mediante la elaboración del diagnóstico y plan municipal de prevención social del delito.
- ❖ Desarrollar programas para disminuir los orígenes de la violencia promoviendo acciones de prevención social con diversos sectores de la sociedad.
- ❖ Dotar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública con el equipamiento básico con el fin de combatir la delincuencia, fortalecer sus funciones y preservar la libertad y la paz en el Municipio.

De la Estrategia 1.1.2

- ❖ Obtener la certificación de la policía municipal.
- ❖ Establecer cursos para los policías municipales en materia legal, física, tratamiento de reos y manejo de armas.
- ❖ Realizar acciones de difusión para fomentar la cultura de la prevención y la protección civil.
- ❖ Realizar campañas de educación vial y difundir normas de tránsito a los ciudadanos.
- ❖ Verificar las necesidades en materia normativa en cuanto bando de policía y buen gobierno así como tránsito municipal.

De la Estrategia 1.1.3

- ❖ Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública
- ❖ Coadyuvar a las policías municipales en el marco de convenio de participación correspondiente.

5.3.1.4 Metas

1.1.1.1 Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio por debajo de la media estatal.

1.1.2.1 Obtener y mantener la certificación del 100% policías en términos del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir del ejercicio 2022

1.1.3.1 Convenir y Cumplir con el Estado acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio.

5.3.1.5 Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2022	2023	2024
1.1.1.1.1	Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común.	N.D.	Media estatal del ejercicio	Media estatal del ejercicio	Media estatal del ejercicio
1.1.2.1.1	% De policías certificados en el Municipio Fuente: Consejo de Seguridad Pública del Estado de Puebla	0%	100%	100%	100%
1.1.3.1.1	Convenios realizados Fuente: Documento de convenio en poder de la Secretaría Municipal	1	1	1	1

5.3.1.6 Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Mejorar la seguridad pública en todo el territorio municipal mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Vigilancia Municipal 24 horas	3,851	2022-2024	3 años	Comandancia de policía preventiva municipal
2	Pugnar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal propositivo en materia normativa municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos por inundaciones, quema de fuegos pirotécnicos y aglomeraciones, capacitando a personal especializado y promoviendo la cultura de la protección civil entre los ciudadanos.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Profesionalización de servidores públicos de seguridad pública	3,851	2022-2024	3 años	Comandancia de policía preventiva municipal

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
3	Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Establecimiento de convenios	3,851	2022-2024	3 años	Comandancia de policía preventiva municipal

5.3.2 Eje 2. Municipio socialmente responsable, inclusivo y solidario

5.3.2.1 Objetivos

Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio propiciando el desarrollo de capacidades, equidad de género y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables, tanto en Educación, Servicios de Salud, entre otros.

5.3.2.2 Estrategias

2.1.1 Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.

2.1.2 Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud comunitaria mediante el desarrollo de programas de prevención y capacitación para la salud, y mejorar sus condiciones de vida.

2.1.3 Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno

2.1.4 Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestros departamentos, y brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.

2.1.5 Implementar un programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio, apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.

2.1.6 Realizar acciones afirmativas en la población que tengan impacto en asistentes dentro de las escuelas, Presidencia Municipal y acciones del DIF Municipal encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre mujeres y hombres

5.3.2.3 Líneas de acción o proyectos

De las Estrategias 2.1.1 y 2.1.2

- ❖ Fomentar y aplicar programas de asistencia social dirigida a familias, niños, jóvenes, madres solteras, personas de la tercera edad y grupos vulnerables.
- ❖ Desarrollar programas de asistencia alimentaria a población vulnerable.
- ❖ Desarrollar programas de asistencia a personas con capacidades diferentes.
- ❖ Promover talleres de capacitación y proyectos productivos para madres trabajadoras que les facilite mejorar su ingreso familiar.
- ❖ Implementar programas para la prevención de la violencia familiar y de género.
- ❖ Apoyar la difusión del programa de oportunidades para el beneficio de la comunidad y la calidad de vida del Municipio.
- ❖ Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.

De la Estrategia 2.1.3

- ❖ Entregar las participaciones que por Ley le corresponden, a las inspectorías del municipio.
- ❖ Verificar que comprueben correctamente los recursos que ejerzan.

De la Estrategia 2.1.4

- ❖ Otorgar un servicio de agua potable equitativo y regular.
- ❖ Realizar la correcta cloración del agua potable.
- ❖ Verificar y en su caso realizar trabajos para el correcto funcionamiento del drenaje público.
- ❖ Realizar una recolección regular de los desechos sólidos cumpliendo con la normatividad sanitaria en la materia.
- ❖ Realizar el registro civil con eficiencia atendiendo con prontitud, calidad y calidez a los ciudadanos.
- ❖ Verificar que el servicio de alumbrado público opere correctamente y realizar las operaciones de mantenimiento correspondiente.
- ❖ Verificar que la atención ciudadana sea siempre respetuosa, cálida y de acuerdo a la normatividad aplicable.

De la Estrategia 2.1.5

- ❖ Entregar apoyos al sector turismo en materia económica, de seguridad pública y regularización fiscal y administrativa.
- ❖ Incentivar y promover las tradiciones del Municipio en especial la feria patronal.
- ❖ Realizar la celebración de fechas patrias y días feriados; Informe de gobierno municipal como elemento de cohesión comunitaria.
- ❖ Celebrar en su día a los niños, madres, mujeres, padres, abuelitos a fin de promocionar su desarrollo e incentivar su respeto y derechos.

De la Estrategia 2.1.6

- ❖ Realizar pláticas de concientización en materia de igualdad de género.

5.3.2.4 Metas

2.1.1.1 Apoyar al 40% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia, empleo, salud reproductiva y vivienda

2.1.2.1 Apoyar al 10% de la población más vulnerable a través del DIF municipal.

2.1.3.1 Entregar el 100% de las participaciones que corresponda a entregar de acuerdo al presupuesto del comprometido a Inspectorías y comunidades.

2.1.4.1 Obtener un 90% de promedio de satisfacción de los servicios municipales

2.1.5.1 Obtener un equivalente de asistencia al 50% de la población del municipio en los eventos celebrados.

2.1.6.1 Obtener un 25% en asistencia a acciones afirmativas en materia de igualdad de género realizadas al público en general

5.3.2.5 Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2022	2023	2024
2.1.1.1	Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal	N.D.	40.00%	40.00%	40.00%
2.1.2.1	Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	N.D.	10.00%	10.00%	10.00%
2.1.3.1	Porcentaje de participaciones entregadas a las inspectorías y comunidades	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%
2.1.4.1	Porcentaje de aceptación de los servicios que brinda el Ayuntamiento	N.D.	80.00%	85.00%	90.00%
2.1.5.1	Porcentaje de asistencia de la población a eventos realizados por el Ayuntamiento	N.D.	50.00%	50.00%	50.00%
2.1.6.1	Porcentaje de asistencia de la población a pláticas de equidad de género.	N.D.	25.00%	25.00%	25.00%

5.3.2.6 Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Acción	Municipio	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Programa de apoyos de Presidencia Municipal	3,851	2022-2024	3 años	Presidencia Municipal
2	Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud comunitaria mediante el desarrollo de programas de prevención y capacitación para la salud, y mejorar sus condiciones de vida.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	DIF Municipal	3,851	2022-2024	3 años	DIF Municipal
3	Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a inspectorías y comunidades	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Programa de apoyos	3,851	2022-2024	3 años	Tesorería municipal
4	Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestros departamentos, y brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Servicios públicos municipales	3,851	2022-2024	3 años	Servicios públicos
5	Apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Conservación de tradiciones, turismo y cohesión social municipal.	3,851	2022-2024	3 años	Presidencia Municipal

No.	Acción	Municipio	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
6	Realizar pláticas de concientización en materia de igualdad de género.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Platicas	3,851	2022-2024	3 años	Presidencia Municipal y DIF

5.3.3 Eje 3. Desarrollo participativo, competitivo, productivo e innovador

5.3.3.1 Objetivos

Propiciar un desarrollo urbano ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

5.3.3.2 Estrategias

3.1.1 Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.

3.1.2 Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.

3.1.3 Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza

5.3.3.3 Líneas de acción o proyectos

De la Estrategia 3.1.1

- ❖ Realizar obras públicas de combate a la pobreza de acuerdo al COPLAMUN, Agua Potable, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Vivienda, Salud y Educación.
- ❖ Gestionar toda clase recursos a fin de realizar más obra pública en el Municipio.
- ❖ Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)
- ❖ Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.
- ❖ Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primas en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.
- ❖ Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico.
- ❖ Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas.
- ❖ Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.

- ❖ Solicitar a las empresas que contraten preferentemente a habitantes del Municipio.

De la Estrategia 3.1.2

- ❖ Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros.

De la Estrategia 3.1.3

- ❖ Gestionar toda clase recursos en instancias Federales, Estatales, Municipales e inclusive privadas a fin de realizar más obra pública y acciones en los diferentes programas existentes o que pudieran ser creados.

Mencionando de manera ejemplificativa más no limitativa las siguientes:

- Programas de promoción educativa para incentivar la permanencia de los alumnos.
- Apoyos en materia nutricional
- Obras y apoyos deportivos.
- Apoyo para la biblioteca municipal para incentivar la lectura y la cultura.
- Apoyos para el mantenimiento de las vías de comunicación del Municipio.
- Apoyos para adquisición de vehículos para prestar servicios públicos en el Municipio.
- Becas Municipales para estudiantes de cualquier nivel.
- Apoyos en materia de salud como son, infraestructura, centros hospitalarios, casas y centros de salud, atención médica móvil en cualquiera de sus modalidades, centro de rehabilitación y cualquier beneficio a la salud dentro del Municipio.
- Cualquier apoyo en materia de vivienda como es: Piso firme, techado, baños, cuartos adicionales, infraestructura ecológica, estufas, cocina, calentadores solares y cualquier mejora a la vivienda popular.
- Apoyos para construcción de vivienda completa y mejoramiento de terrenos.
- Construcción de unidades habitacionales para habitantes del Municipio con escasos recursos.
- Todo tipo de obra en materia de Urbanización: Parques, Jardines, Calles, Adoquinamientos, Guarniciones, Concreto Hidráulico, Imagen Urbana, Conservación de bienes históricos del Municipio, luminarias, electrificación, drenaje y alcantarillado, agua potable, puentes, mobiliario urbano, líneas de conducción y pozos de agua potable.
- Apoyo para incentivar la ecología y cuidado del medio ambiente, especialmente reforestación, plantas tratadoras, colectores y conservación de los suelos.
- Apoyos para incentivar el sector secundario y terciario de la economía del Municipio.
- Todo tipo de apoyo al campo, con maquinaria, combustible para la maquinaria, fertilizante, semilla, aditamentos para el campo, seguros, invernaderos, y cualquier método para captación de agua de lluvia.
- Apoyos para la tercera edad y grupos vulnerables

- Apoyos para personas con capacidades diferentes y enfermos en hospitales del sector público e inclusive privado.
- Apoyos en materia de promoción humana en materia de alimentación, vestido, colchones, cobijas, instrumentos para la alimentación, manutención de población vulnerable en el Municipio.
- Apoyo para incentivar el conocimiento educativo de los alumnos gestionando apoyos
- Apoyos para mejorar el servicio público en Presidencia Municipal y cualquier inmueble que el Municipio utilice para prestar sus servicios.
- Apoyos para mejorar el parque vehicular en servicio público mencionando: Seguridad pública, traslado de enfermos, disposición de residuos sólidos, y obra pública.
- Apoyos que de cualquier forma incentiven y mejoren la calidad y cantidad de vida y cultura de los habitantes del Municipio.
- Apoyos para personas con capacidades especiales e infraestructura para los mismos.
- Apoyos para la creación de una central de abastos en el Municipio con un beneficio regional.

5.3.3.4 Metas

3.1.1.1 Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio un 10% realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.

3.1.2.1 Aumentar la satisfacción en materia de obra pública en el Municipio

3.1.3.1 Ingresar solicitudes al 100% de los programas en los que el Municipio pueda entrar en la apertura programática

5.3.3.5 Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2022	2023	2024
3.1.1.1.1	Pobreza extrema en el Municipio	76.6%	75.0%	70.0%	65.0%
3.1.2.1.1	Satisfacción en materia de obras públicas de la población.	N.D.	80.00%	80.00%	80.00%
3.1.3.1.1	% De solicitudes enviadas del Municipio a los programas en los que califica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

5.3.3.6 Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Programa de obra pública para el combate de la pobreza Municipal	3,851	2022-2024	3 años	Programa de obra pública para el combate de la pobreza Municipal
2	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Programa de obra pública para el mejoramiento Municipal	3,851	2022-2024	3 años	Programa de obra pública para el mejoramiento Municipal
3	Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Programa de gestión pública a favor del Municipio	3,851	2022-2024	3 años	Programa de gestión pública a favor del Municipio

5.3.4 Eje 4. Gobierno moderno, sustentable y resiliente

5.3.4.1 Objetivos

Favorecer el desarrollo del municipio a través de la administración responsable, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, el respeto pleno a los derechos humanos y a la promoción de la democracia como camino hacia el bienestar general.

5.3.4.2 Estrategias

4.1.1 Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.

4.1.2 Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.

4.1.3 Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados

4.1.4 Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.

5.3.4.3 Líneas de acción o proyectos

De la Estrategia 4.1.1

- ❖ Sistematizar los padrones de contribuciones determinables de los contribuyentes.
- ❖ Depurar el padrón general del pago de la comunidad, por tipo de incumplimiento e informar a los contribuyentes sobre los adeudos que tienen.
- ❖ Elaborar y aplicar programas de regularización de contribuyentes en el pago de contribuciones.
- ❖ Aplicar subsidios y estímulos a contribuyentes cumplidos.
- ❖ Realizar actividades de difusión para concientizar a los contribuyentes.

De la Estrategia 4.1.2

- ❖ Pagar las nóminas en términos de ley implementando el sistema electrónico para el control de la misma.
- ❖ Implementar controles estrictos en materia de ejercicio de recursos en combustible, refacciones y servicios automotrices.
- ❖ Incentivar a los funcionarios públicos que implementen o aporten ideas para reducir el gasto público.
- ❖ Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.
- ❖ Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental.
- ❖ Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales.
- ❖ Procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación

De la Estrategia 4.1.3

- ❖ Establecer estándares de calidad de trámites y servicios y su realización en un mismo espacio físico o electrónico.
- ❖ Crear el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.
- ❖ Mejorar los procesos de auditoría y revisión de la gestión gubernamental mediante una adecuada planeación y seguimiento eficiente.
- ❖ Mejorar y estandarizar los procesos administrativos en todas las dependencias.
- ❖ Implementar totalmente la armonización contable.
- ❖ Entregar toda la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma.
- ❖ Verificar se entreguen la totalidad de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados por ley.

De la Estrategia 4.1.4

- ❖ Establecer y desarrollar el sistema de planeación, seguimiento y evaluación municipal, definiendo e instrumentando el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales.
- ❖ Formular, aplicar y dar seguimiento a programas de calidad para el desarrollo y fortalecimiento institucional.
- ❖ Sistematizar información para la elaboración de avances de trabajo, evaluaciones de desempeño e informe anual del Presidente Municipal.

5.3.4.4 Metas

- 4.1.1.1 Aumentar un 4% anual la recaudación municipal.
- 4.1.2.1 Obtener un índice de satisfacción de 100% de insumos para todas las áreas mientras que se logra una reducción en el gasto corriente.
- 4.1.3.1 Cumplir con obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.
- 4.1.4.1 Realizar reportes trimestrales por miembro del Ayuntamiento.

5.3.4.5 Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
4.1.1.1	Aumento de recaudación municipal	100.00%	104.00%	108.00%	112.00%
4.1.2.1	% De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de metas.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%
4.1.3.1	Evaluaciones de Transparencia	0	1	1	1
4.1.4.1	Reportes	0	4	4	4

5.3.4.6 Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Acción	Localidad	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Programa de aumento de recaudación municipal de recursos propios	3,851	2022-2024	3 años	Tesorería Municipal
2	Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Programa de administración de insumos municipales	3,851	2022-2024	3 años	Tesorería Municipal
3	Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Programa de transparencia y rendición de cuentas	3,851	2022-2024	3 años	Contraloría Municipal
4	Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.	Municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Ayuntamiento que inspecciona, vigila y sesiona.	3,851	2022-2024	3 años	Ayuntamiento

5.3.5 Tablas MIR

Eje1.-Municipio con seguridad, paz y prevención al delito.

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la paz social a través de una seguridad pública preventiva	No. de Delitos registrados en materia de fuero común en relación al promedio de Puebla	Delitos registrados en materia de bando de policía y buen gobierno / Población Total entre 1 000	INEGI	La seguridad pública no registra riesgos externos por grupos de delincuencia organizada

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio cuentan con una certeza sobre la seguridad de sus bienes y sus personas	Estudio de percepción anual de seguridad pública en el municipio	Ciudadanos con percepción positiva de seguridad pública / Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Las participaciones no disminuyen
COMPONENTES	Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio por debajo de la media estatal.	Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común.	Delitos registrados programados / Delitos registrados del periodo	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Los habitantes colaboran con la seguridad municipal
	Obtener y mantener la certificación de policías en términos del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir del ejercicio 2021	% De policías certificados en el Municipio	Policías certificados / Policías registrados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales para así lograrlo
	Convenir y Cumplir con el Estado y Federación acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios programados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores
ACTIVIDADES	Ampliar la vigilancia con unidades de seguridad pública en zonas del Municipio con mayor vulnerabilidad delictiva.	cumplimiento de acciones de vigilancia	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales para así lograrlo
	Dotar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública con el equipamiento básico con el fin de combatir la delincuencia, fortalecer sus funciones y preservar la libertad y la paz en el Municipio.	policías equipados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales para así lograrlo
	Establecer cursos para los policías municipales en materia legal, física, tratamiento de reos y manejo de armas.	Cursos	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores
	Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios programados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores

Eje 2.-Municipio socialmente responsable, inclusivo y solidario

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el desarrollo humano del Municipio a través de programas de mejora social	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano/Índice de Desarrollo Humano 2015	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	No existen circunstancias de desaceleración del PIB
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio tienen una percepción positiva en materia de atención a necesidades de grupos vulnerables	Percepción de Apoyo a grupos vulnerables	Ciudadanos con percepción positiva del trabajo en grupos vulnerables/ Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	Los Ciudadanos conocen los apoyos y gestiones realizadas por el Municipio a favor de los grupos vulnerables
COMPO-NENTES	Apoyar a la población del Municipio en materia educativa, salud, subsistencia, empleo, salud reproductiva y vivienda	Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	Población atendida / Población en situación de pobreza	Estadísticas del programa realizada por el DIF Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	Entregar las participaciones que corresponda a entregar de acuerdo al presupuesto del comprometido a Comunidades	% De participaciones entregadas a otros niveles de gobierno.	Recursos entregados / Recursos que legalmente deben entregarse	Tesorería Municipal	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	Apoyos por parte de la Presidencia a grupos educativos, deportivos, de salud, personas vulnerables y eventos sociales y culturales.	Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal	Beneficiarios atendidos / Población Total	Estadísticas del programa realizada por la Presidencia Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	Realizar acciones afirmativas en la población que tengan impacto en asistentes dentro de las escuelas, Presidencia Municipal y acciones del DIF Municipal encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre mujeres y hombres	Acciones afirmativas en materia de igualdad de género realizadas al público en general	Personas participantes en acciones afirmativas / Población General del Municipio	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	Los ciudadanos que requieren atención en materia de igualdad de género
ACTIVIDADES	Entregar apoyos directamente a personas vulnerables.	Porcentaje de apoyo directo realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Las participaciones Municipales no disminuyen
	Promover talleres de capacitación y proyectos productivos para madres trabajadoras que les facilite mejorar su ingreso familiar.	Porcentaje de apoyo en gestiones realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe coordinación entre los 3 niveles de gobierno
	Fomentar y aplicar programas de asistencia social dirigida a familias, niños, jóvenes, madres solteras, personas de la tercera edad y grupos vulnerables.	Porcentaje de apoyo psicológico y jurídica, rehabilitación y estancia de día realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe conciencia de la población de recurrir a asesoría psicológica y jurídica
	Entregar las participaciones que por Ley de Coordinación	% De entrega de recursos	Recursos entregados /	Tesorería Municipal	Los niveles de gobierno

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios pertenecen a otros niveles de gobierno.		Recursos programados		inferiores cuentan con autoridades
	Realizar el servicio de registro civil con eficiencia atendiendo con prontitud, calidad y calidez a los ciudadanos.	% De usuarios entrevistados satisfechos	Usuarios satisfechos / Usuarios entrevistados	Contraloría Municipal	El instrumento es correctamente contestado por los entrevistados
	Apoyar a las personas en sus necesidades sociales, culturales, educativas, salud y otras a través de la Presidencia	% Recursos ejercidos	Apoyos entregados / Apoyos programados	Estadística realizada por la Presidencia Municipal	Los apoyos son disfrutados por los beneficiarios
	Realizar capacitaciones en materia de igualdad de género en escuelas y en la Presidencia Municipal	Capacitaciones	Apoyos entregados / Apoyos programados	Estadística realizada por la Presidencia Municipal	Las participaciones Municipales no disminuyen

Eje 3.-Desarrollo participativo, competitivo, productivo e innovador

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el Índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras públicas que incidan en el indicador correspondiente	Índice de rezago social	Índice 2020 / Índice 2015	CONEVAL	Todas las localidades establecen sus necesidades
PROPÓSITO	La infraestructura de obras públicas y acciones para los habitantes de Tepicahuahualco de Cuauhtémoc es suficiente	Cobertura de beneficiarios	Beneficiarios de obras del ejercicio / Población Total	Reporte del Programa	Los beneficiarios utilizan las obras públicas
COMPONENTES	Reducir el índice de pobreza extrema en el Municipio, realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.	Pobreza extrema en el Municipio	Obras públicas realizadas / Obras públicas en el universo de obras	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los habitantes del Municipio participan y exponen sus necesidades en el COPLAMUN
ACTIVIDADES	Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)	Porcentaje total de obras públicas asignadas	Obras públicas asignadas / Obras prioritizadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	El Consejo de Planeación Municipal consigue acuerdos en cuanto a la priorización del Universo de Obras

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.	Porcentaje total de obras públicas validadas	Obras públicas validadas / Obras públicas asignadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La validación solicitada es aceptada por la instancia correspondiente
	Adjudicar las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.	Porcentaje total de obras públicas adjudicadas	Obras públicas adjudicadas / Obras públicas validadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La adjudicación es posible al encontrar un contratista / proveedor con precios de mercado
	Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico	Porcentaje total de obras públicas supervisadas	Obras públicas supervisadas / Obras públicas adjudicadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los contratistas / proveedores realizan obras públicas con calidad y entregan bienes de acuerdo a lo contratado / convenido
	Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.	Porcentaje total de obras públicas entregadas	Obras públicas entregadas / Obras públicas supervisadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los beneficiarios aceptan las obras públicas construidas en términos del expediente unitario

Eje 4.-Gobierno moderno, sustentable y resiliente

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al aumento del ejercicio del gasto social directo mediante el aumento de la recaudación propia y la disminución del gasto corriente, satisfaciendo en todo momento los requerimientos necesarios de las dependencias y dando cumplimiento a la normatividad aplicable con calidad.	% De gasto corriente vs Gasto social	Gasto corriente / Gasto capital	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La economía se mantiene estable
PROPÓSITO	El gasto corriente se disminuye	% de disminución de gasto corriente en por ciento	(Gasto corriente del Ejercicio actual / Gasto corriente del ejercicio anterior)	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación se mantiene en un dígito
COMPONENTES	Aumento anual de la recaudación municipal	Aumento de recaudación municipal	Recaudación total / Población	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los Ciudadanos contribuyen con el gasto público
	Obtener un índice de satisfacción de los insumos	% De satisfacción de dependencias	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa	La inflación de los insumos se

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	para todas las áreas mientras, que se logra una reducción en el gasto corriente	con relación a satisfacción de insumos para el logro de sus metas.		realizada por la Tesorería Municipal	mantiene en menos del 5% anual
	Realizar reportes trimestrales por miembro del Ayuntamiento.	Obtener nota en materia de transparencia SIPOT y Sevac superior al 90%	Evaluaciones realizadas, entregadas y publicadas / Evaluaciones totales obligatorios por Ley	Reporte elaborado por la Tesorería Municipal con base en acusos	Los lineamientos en cuanto a cantidad de documentos de Ley no se modifican
ACTIVIDADES	Sistematizar los padrones de contribuciones determinables de los contribuyentes.	Satisfacción de los contribuyentes en cuanto a atención	Contribuyentes satisfechos / Contribuyentes totales de la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los contribuyentes contestan el cuestionario de satisfacción
	Entregar los insumos necesarios a las diferentes áreas a fin de lograr los objetivos	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Las áreas pueden establecer las necesidades materiales que ocupan
	Realizar la labor de registro y control de los recursos totales	Documentos realizados	Documentos entregados / Documentos	Estadísticas realizadas por la Tesorería Municipal	La infraestructura tecnológica de registro está en tiempo
	Crear el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.	Reportes realizados	Reportes realizados / Reportes programados	Estadísticas realizadas por la Contraloría	El Ayuntamiento colabora en la inspección, vigilancia y gestión
	Verificar que a través de un sistema de evaluación el grado de razonabilidad del ejercicio del gasto a través de auditorías	Auditorías realizadas	Auditorías realizadas / Auditorías programadas	Estadísticas realizadas por la Contraloría	Las auditorías son realizadas en términos de Ley
	Realizar acciones de gestión y vigilancia por parte de las regidurías y sindicatura del Ayuntamiento	Acciones de gestión y vigilancia del Ayuntamiento	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas realizadas por el Ayuntamiento	El Ayuntamiento colabora en la inspección, vigilancia y gestión

5.3.6 Previsión de los recursos

El Ayuntamiento Municipal a través de una rigurosa política del gasto, deberá efectuar una adecuada previsión de los recursos que le permitan manejar en forma disciplinada y responsable los recursos públicos, aplicándolos con austeridad y transparencia para avanzar en el logro de los objetivos del municipio, por lo que se deberán realizar esfuerzos por alcanzar mejoras sustanciales en la asignación y ejercicio de los recursos, insistiendo para que prevalezcan los principios de transparencia y eficiencia. Por lo anterior, es necesaria una apropiada estimación de los ingresos y la proyección de los egresos a efecto de verificar su correspondencia:

Estimación de ingresos 2021-2024

	2022	2023	2024	Totales	Histórico 2021
<u>Ingresos por recursos propios*</u>					
Impuestos	\$ 110,000.00	\$ 116,000.00	\$ 122,000.00	\$ 348,000.00	\$ 99,546.67
Derechos	\$ 521,000.00	\$ 547,000.00	\$ 574,000.00	\$ 1,642,000.00	\$ 472,862.68
Productos	\$ 56,000.00	\$ 59,000.00	\$ 62,000.00	\$ 177,000.00	\$ 50,706.67
Aprovechamientos	\$ 10,000.00	\$ 11,000.00	\$ 12,000.00	\$ 33,000.00	\$ 9,385.33
<u>Participaciones **</u>	\$ 8,565,000.00	\$ 8,993,000.00	\$ 9,443,000.00	\$ 27,001,000.00	\$ 7,768,915.20
<u>Fism **</u>	\$ 3,681,000.00	\$ 3,865,000.00	\$ 4,058,000.00	\$ 11,604,000.00	\$ 3,338,999.52
<u>Fortamun **</u>	\$ 1,663,000.00	\$ 1,746,000.00	\$ 1,833,000.00	\$ 5,242,000.00	\$ 1,508,000.00
<u>Otros fondos **</u>	\$ 2,454,000.00	\$ 2,577,000.00	\$ 2,706,000.00	\$ 7,737,000.00	\$ 2,226,286.91
	\$ 17,060,000.00	\$ 17,914,000.00	\$ 18,810,000.00	\$ 53,784,000.00	\$ 15,474,702.98

* Obtenidos por el método histórico en línea recta

** Obtenidos de la ley de ingresos y proyectado en un aumento de inflación al 5%

Proyección de egresos por ejes y por objeto del gasto

Estimación de egresos 2021

Concepto	Eje1 Municipio con seguridad, paz y prevención al delito	Eje 2 Municipio socialmente responsable, inclusivo y solidario	Eje 3 Desarrollo participativo, competitivo, productivo e innovador	Eje 4 Gobierno moderno, sustentable y resiliente	Total
1000 Servicios personales	\$762,032.00			\$4,159,005.54	\$4,921,037.54
2000 Materiales y Suministros				\$856,500.00	\$856,500.00
3000 Servicios generales		\$900,100.00		\$1,516,650.76	\$2,416,750.76
4000 Transferencias		\$969,121.19			\$969,121.19
5000 Bienes Muebles				\$222,196.07	\$222,196.07
6000 Obras públicas			\$6,089,097.42		\$6,089,097.42
Total	\$762,032.00	\$1,869,221.19	\$6,089,097.42	\$6,754,352.37	\$15,474,702.98

Estimación de egresos 2021-2024

Concepto	Eje 1 Municipio con seguridad, paz Y prevención al delito	Eje 2 Municipio socialmente responsable, inclusivo y solidario	Eje 3 Desarrollo participativo, competitivo, productivo e innovador	Eje 4 Gobierno moderno, sustentable y resiliente	Total
1000 Servicios personales	\$2,286,096.00	\$0.00	\$0.00	\$12,477,016.62	\$14,763,112.62
2000 Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,569,500.00	\$2,569,500.00
3000 Servicios generales	\$0.00	\$2,700,300.00	\$0.00	\$4,549,952.28	\$7,250,252.28
4000 Transferencias	\$0.00	\$2,907,363.57	\$0.00	\$0.00	\$2,907,363.57
5000 Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$666,588.21	\$666,588.21
6000 Obras públicas	\$0.00	\$0.00	\$18,267,292.26	\$0.00	\$18,267,292.26
Total	\$2,286,096.00	\$5,607,663.57	\$18,267,292.26	\$20,263,057.11	\$46,424,108.94

Índice de Ilustraciones:

<i>Ilustración 1.- Extensión Territorial, fuente: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Puebla.</i>	5
<i>Ilustración 2.- Mapa 32 Regiones del Estado de Puebla, fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno de Puebla. https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/Regionalizacion.html</i>	7
<i>Ilustración 3.- "Comparativo Histórico del Volumen de Población", fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015, 2020</i>	8
<i>Ilustración 4.-"Proyecciones de Población, Sistema Nacional de Información de Indicadores de vivienda SNIIV 2.0, (SEDATU-CONAVI)</i>	9
<i>Ilustración 5 "Pirámide poblacional del municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc (representado por género)", Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.</i>	10
<i>Ilustración 6.- Índice de Marginación, Consejo Nacional de Población (CONAPO), Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015</i>	14
<i>Ilustración 7.- Índice de Desarrollo Humano, PNUD, Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015</i>	15
<i>Ilustración 8.- Porcentaje de población en situación de pobreza, CONEVAL, Medición de la pobreza a escala municipal 2010 y 2015</i>	16

<i>Ilustración 9.- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social - CONEVAL Pobreza municipal 2015.....</i>	16
<i>Ilustración 10.- Índice de Rezago Social, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social - CONEVAL Pobreza municipal 2020.....</i>	17
<i>Ilustración 11.- “Por tipo de condición de discapacidad”, INEGI - Censo de Población y Vivienda 2020.....</i>	18
<i>Ilustración 12.-“Grupos vulnerables”, INEGI - Censo de Población y Vivienda 2015.....</i>	19
<i>Ilustración 13.-Indicador del Rezago Educativo, fuente: CONEVAL, Población total, indicadores, índice y grado de rezago social 2020.....</i>	25
<i>Ilustración 14.-Servicios sanitarios en viviendas, fuente: INEGI - Censo de Población y Vivienda 2020.....</i>	26
<i>Ilustración 15.- Disponibilidad de satisfactores en viviendas, fuente: INEGI - Censo de Población y Vivienda 2020.....</i>	27
<i>Ilustración 16.,Alumnos inscritos y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo, fuente: INEGI - Anuario Estadístico y geográfico de Puebla 2016 (Cuadros 6.10,6.11 y 6.12).....</i>	28
<i>Ilustración 17.- Planteles, aulas, bibliotecas, talleres y anexos, fuente: INEGI - Anuario Estadístico y geográfico de Puebla 2017.....</i>	29

Índice de Tablas:

<i>Tabla 1.- “Principales localidades encontradas en el municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc”, Fuente: Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades 2020, https://www.inegi.org.mx/app/ageem/.....</i>	7
<i>Tabla 2.-“Proyecciones de Población, Sistema Nacional de Información de Indicadores de vivienda SNIIV 2.0, (SEDATU-CONAVI).....</i>	8
<i>Tabla 3.-“Distribución de la población en el territorio” Fuente: INEGI - Censo de Población y Vivienda 2020.....</i>	11
<i>Tabla 4.- “Movilidad poblacional”, INEGI - Censo de Población y Vivienda 2020.....</i>	12
<i>Tabla 5.-Listado de atención prioritaria urbanas 2021, Secretaría del Bienestar (DOF 30/Nov/2020).....</i>	20
<i>Tabla 6.- “Distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud”, INEGI - Panorama Sociodemográfico de México 2020, Puebla.....</i>	23
<i>Tabla 7.-“Unidades Médicas existentes”, INEGI - Anuario Estadístico y geográfico de Puebla 2017, Cuadro 5.5 y Cuadro 5.6.....</i>	23

Tabla 8.-Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos y nivel educativo, fuente: INEGI - Anuario Estadístico y geográfico de Puebla 2017 (Cuadro 6.12) Actualización. 24

Tabla 9.-Disponibilidad de satisfactores en viviendas, fuente: INEGI - Censo de Población y Vivienda 2020..... 25

Tabla 10.-Alumnos inscritos y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo, fuente: INEGI - Anuario Estadístico y geográfico de Puebla 2016 (Cuadros 6.10,6.11 y 6.12)..... 28

Tabla 11.-Infraestructura escolar, fuente: INEGI - Anuario Estadístico y geográfico de Puebla 2017 (Cuadro 6.29) 28

Tabla 12.- Incidencia delictiva durante el periodo de julio 2015 a octubre de 2021 en el municipio de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Puebla, fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Página web de referencia <https://delitosmexico.onc.org.mx/> 30

Tabla 13.- Valor de la producción, fuente: (Sistema Estatal de Información (SEI), a partir de información de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2015 Censo de Población y Vivienda, 2010 Secretaría de Infraestructura y Transportes, 2012..... 30

Tabla 14.- Población económicamente activa, INEGI - Censo de Población y Vivienda 2020. 31

Tabla 15.-Desocupación poblacional, fuente: INEGI - Censo de Población y Vivienda 2020. 31

Contenido

1.	Mensaje a los habitantes de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	2
2.	Presentación del Plan de Desarrollo Municipal.....	3
2.1	Autoridades del municipio	4
3.	Marco Jurídico	4
3.1	Metodología para la elaboración del plan.....	4
4.	Diagnóstico-Análisis del municipio	5
4.1	Delimitación y estructura territorial	5
4.1.1	<i>Localización</i>	5
4.1.2	<i>Extensión</i>	5
4.1.3	<i>División Política Municipal</i>	5
4.2	Dinámica Demográfica	7
4.2.1	<i>Volumen de población</i>	7
4.2.2	<i>Crecimiento</i>	8
4.2.3	<i>Estructura</i>	9
4.2.4	<i>Distribución de la población en el territorio</i>	10
4.2.5	<i>Movilidad Migrante</i>	11
4.3	Dinámica Ambiental	12
4.3.1	<i>Clima</i>	12
4.3.2	<i>Hidrografía</i>	12
4.3.3	<i>Característica y uso de suelos</i>	13
4.3.4	<i>Información de medio ambiente</i>	13
4.3.5	<i>Recursos Naturales</i>	13
4.4	Dinámica Social.....	13
4.4.1	<i>Índice de Marginación</i>	13
4.4.2	<i>Índice de Desarrollo Humano</i>	14
4.4.3	<i>Medición de la pobreza</i>	15
4.4.4	<i>Índice de Rezago Social</i>	16
4.4.5	<i>Grupos vulnerables</i>	17
4.4.6	<i>Identificación de Zonas de Atención Prioritaria</i>	19
4.4.7	<i>Salud</i>	22
4.4.8	<i>Educación</i>	23
4.4.9	<i>Vivienda</i>	25
4.4.10	<i>Infraestructura</i>	27
4.4.11	<i>Seguridad Pública</i>	29
4.4.12	<i>Valor de la producción</i>	30
4.4.13	<i>Población económicamente activa</i>	31
4.4.14	<i>Tasa de desempleo</i>	31
4.4.15	<i>Cultura</i>	32
4.5	Utilización de mecanismos de participación ciudadana	32

5.	Planeación estratégica	33
5.1	Descripción de herramientas de planeación estratégica	33
5.1.1	<i>Misión</i>	33
5.1.2	<i>Visión</i>	33
5.1.3	<i>Valores y Principios de la Administración Municipal</i>	33
5.2	Alineación	34
5.2.1	<i>Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Estatal de Desarrollo</i>	34
5.2.2	<i>Vínculo de las atribuciones municipales con las ODS de la Agenda 2030.</i>	35
5.3	Ejes de gobierno.....	40
5.3.1	<i>Eje 1. Municipio con seguridad, paz y prevención al delito</i>	40
5.3.2	<i>Eje 2. Municipio socialmente responsable, inclusivo y solidario</i>	43
5.3.3	<i>Eje 3. Desarrollo participativo, competitivo, productivo e innovador</i>	47
5.3.4	<i>Eje 4. Gobierno moderno, sustentable y resiliente</i>	50
5.3.5	<i>Tablas MIR</i>	53
5.3.6	<i>Previsión de los recursos</i>	58

Dado en Sesión de Cabildo de H. Ayuntamiento de Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Puebla, a los _____ días del mes de enero del año 2022.- C. Mónica Yolanda Martínez Morales, Presidente municipal.- Rúbrica, C. Eduardo Torres Hernández, Regidor de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil.- Rúbrica, C. Josefina Sarcia Martínez, Regidor de patrimonio y hacienda pública municipal.- Rúbrica, C. Malaquías Hernández Santos, Regidor de industria y comercio y ganadería.- Rúbrica, C. Jessica Torija Medrano, Regidor de salubridad y asistencia pública.- Rúbrica, C. Laura Medina Martínez, Regidor de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales.- Rúbrica, C. José Mario Medrano Santos, Regidor de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos.- Rúbrica, C. Rutilo González Quiñonez, Regidor de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud.- Rúbrica, C. Isela Ivonne González González, Regidor de igualdad de género.- Rúbrica, C. Miguel Sánchez Huerta, Síndico municipal.